

Programa de Gobierno 2020-2024  
XII Legislatura

“Euskadi en marcha”

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



# ÍNDICE

## PRINCIPIOS

pág. 5

- Garantizar la salud
- Reactivar la economía y el empleo
- No dejar a nadie atrás

## EJES

### Eje 1: Prosperidad

pág. 9

- Una prioridad: el empleo
- Industria e internacionalización
- Investigación e innovación
- Alimentación y desarrollo rural y litoral
- Infraestructuras y transporte sostenible
- Agenda Urbana, Vivienda, Regeneración Urbana
- Turismo sostenible y de excelencia
- Comercio y hostelería
- La persona consumidora

### Eje 2: Personas

pág. 35

- El sistema educativo
- Salud
- Políticas sociales y Juventud
- Igualdad de género
- Justicia
- Convivencia y derechos humanos
- Cooperación para el Desarrollo
- Seguridad
- Cultura, euskera y deporte

### Eje 3: Planeta

pág. 67

- Nueva estrategia energética
- Acción por el clima y economía circular
- Conservación del medio natural y biodiversidad

### Eje 4: Autogobierno

pág. 73

- Euskadi Basque Country
- Transición Social y Agenda 2030
- Autogobierno
- Gestión pública transparente y responsable



# PRINCIPIOS



## GARANTIZAR LA SALUD

La pandemia de la COVID-19 ha demostrado la necesidad de seguir trabajando en la línea de unir lo sanitario con lo social, incluyendo en todas las políticas públicas, la perspectiva de la salud.

Esto supone responder a la urgencia sanitaria y actualizar las normas.

Nuestro sistema de Servicios Sociales necesita un nuevo impulso para responder a las necesidades de la población, fruto de la pandemia. Especialmente a las personas más vulnerables, en su atención, protección y cuidados.



## REACTIVAR LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO

La pandemia de la COVID-19 ha afectado de forma negativa a la economía y empleo de Euskadi.

Es necesario se recuperen para volver a la situación anterior a la pandemia y al mismo tiempo adaptarlos a nuevos retos y necesidades.

La Estrategia de Reconstrucción del País y Crecimiento Sostenible será la herramienta del Gobierno Vasco para conseguirlo.

Mantener el empleo, reducir el paro, luchar contra la precariedad y la temporalidad, teniendo en cuenta la perspectiva de género, serán sus objetivos y se negociarán en la Mesa de Diálogo Social.

Asimismo, el Gobierno Vasco se compromete a trabajar con el español en la gestión de fondos europeos a recibir del *Programa Next Generation UE* y en el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia que el Gobierno español enviará a la Comisión Europea.

Euskadi aportará una lista consensuada de aquellos proyectos empresariales que podrían ser financiados con estos fondos europeos.



## NO DEJAR A NADIE ATRÁS

La pandemia de la COVID-19 ha hecho aumentar las situaciones de pobreza, riesgo y exclusión social y disminuir los recursos públicos disponibles.

Las instituciones deben hacer un esfuerzo para mantener una sociedad cohesionada y no dejar a nadie atrás.

Para ello es necesario apostar por los servicios públicos, las políticas sociales y la solidaridad con las personas y colectivos más vulnerables.

Las herramientas para conseguirlo son:

- Reformar la Renta de Garantía de Ingresos
- Adecuar y mejorar el sistema educativo
- Extender el derecho a la vivienda
- Defender en todos los ámbitos la igualdad entre mujeres y hombres.

Para garantizar recursos públicos que permitan desarrollar estas políticas es necesario diseñar con consenso un nuevo sistema de recaudación.

Esta nueva fiscalidad deberá ser más progresiva y equitativa, equiparada con Europa y adecuada a la nueva realidad económica y social.

Las herramientas para conseguirlo son:

- Reordenar recursos para evitar duplicidades en Administraciones
- Estudiar nuevas vías de ingresos (incluidos los fondos europeos)
- Reforzar la lucha contra el fraude fiscal
- Aplicar una política rigurosa de endeudamiento.

# PROGRAMA DE GOBIERNO (2020-2024)

## *“Euskadi en marcha”*

PRINCIPIO 1



Garantía de la **SALUD**

PRINCIPIO 2



Reactivar la **ECONOMÍA** y el **EMPLEO**

PRINCIPIO 3



No dejar a **NADIE ATRÁS**



+



+



+



+

EJE 1

### PROSPERIDAD

El empleo  
Industria e internacionalización  
Investigación e innovación  
Alimentación y desarrollo rural y litoral  
Infraestructuras y transporte sostenible  
Agenda Urbana, Vivienda y Regeneración Urbana  
Turismo sostenible y de excelencia  
Comercio y hostelería  
La persona consumidora

EJE 2

### PERSONAS

Sistema educativo  
Salud  
Políticas sociales y Juventud  
Igualdad de género  
Justicia  
Convivencia y derechos humanos  
Cooperación para el Desarrollo  
Seguridad  
Cultura, euskera y deporte

EJE 3

### PLANETA

Nueva estrategia energética  
Acción por el clima y economía circular  
Conservación del medio natural y biodiversidad

EJE 4

### AUTOGOBIERNO

Euskadi Basque Country  
Transición Social y Agenda 2030  
Autogobierno  
Gestión pública, transparente y responsable







# Eje 1. PROSPERIDAD: El empleo y la reactivación económica.



## UNA PRIORIDAD: EL EMPLEO

### COMPROMISO 1:

#### Programa Marco Interdepartamental para la Reactivación Económica y el Empleo.

- Elaborar, coordinar e impulsar este programa orientado a la reconstrucción social y económica de Euskadi. Implicará a todos los departamentos e instituciones. En línea con la Agenda 2030, los ODS de la ONU y programas europeos "Sure" y "Next Generation UE".

### COMPROMISO 2:

#### Plan de Empleo.

- Apoyo a pequeñas y medianas empresas y personas autónomas.
- Formación para el empleo fomentando la creación de empleo verde.
- Planes personalizados para recualificar y adaptar en el reto digital a personas trabajadoras, especialmente mayores de 45 años.
- Planes locales y comarcales para su desarrollo económico, fomentando el autoempleo y el emprendimiento.
- Plan de choque de empleo juvenil de manera que 30.000 jóvenes tengan su primera experiencia laboral.
  - formación dual
  - paso del mundo educativo al laboral
  - becas de formación y experiencia con compromiso de contratación
  - programas de inserción y empleo juvenil
  - emprendimiento, autoempleo, start ups
  - planes locales y comarcales
  - ofertas de empleo público
  - programas contra la precariedad

### COMPROMISO 3:

#### Sistema público de empleo con Lanbide como eje principal.

- Impulso a un nuevo modelo de gobernanza para el empleo.
- Lanbide reforzará su servicio público orientado al mercado laboral, centrándose más en la empresa y las personas.
- Servicios de atención e intervención personalizados con formación basada en las nuevas tecnologías digitales.
- Crear un Observatorio para identificar competencias profesionales y empleos que demandará el futuro.
- Mayor colaboración entre empresa y centros de FP para adaptarse mejor a las necesidades del mercado laboral.

### COMPROMISO 4:

#### Mejora de la calidad del empleo.

- Plan para reducir la temporalidad en el empleo y la parcialidad en las jornadas de trabajo, a negociar en la Mesa de Diálogo Social, con patronal y sindicatos.
- Estrategia de seguridad y salud en el trabajo 2021-2025 para reducir los accidentes laborales graves y en el desplazamiento al trabajo.
- Reducción de la brecha salarial entre mujeres y hombres incorporando en los convenios colectivos planes de igualdad.
- Medidas para conciliar la vida personal, laboral y familiar: teletrabajo, horarios flexibles...teniendo en cuenta la realidad de empresas y familias.

### COMPROMISO 5:

#### Apoyo al micro-emprendimiento, personas autónomas y micro-pymes.

- Ayudar a crear 4.000 micro-empresas y 5.500 empleos de personas autónomas. Formación en emprendimiento en centros educativos, apoyo a personas con dificultades de inserción para crear microempresas o autoempleo.
- Primar el emprendimiento e intraemprendimiento en empleos relacionados con la digitalización, la transición ecológica, el envejecimiento activo o la economía de los cuidados.
- Acuerdos de colaboración entre Diputaciones Forales, Ayuntamientos, Agencias de Desarrollo Comarcal y otros agentes para fomentar el emprendimiento.
- En empresas con dificultades económicas, favorecer su liquidez. Para personas autónomas, micropymes y pymes programas de apoyo para mantener y crear nuevos empleos.

**COMPROMISO 6:****Refuerzo de la economía social.**

- Desarrollar la Ley de cooperativas de Euskadi.
- Apoyar a las empresas de economía social para que aumenten su tamaño, el número de personas asociadas, y la cooperación y asociación entre ellas.
- Apoyar a las empresas de economía social a mejorar su gestión, formación, buen gobierno y responsabilidad social.
- Incentivar en las empresas de economía social los proyectos de innovación en tecnología y de otro tipo en colaboración con entidades del sector.

**COMPROMISO 7:****Fomento del acceso al empleo de personas desempleadas con mayores dificultades.**

- 140 millones de euros para Planes locales y comarcales de empleo, en colaboración con Diputaciones y Ayuntamientos. Se dará prioridad al empleo de personas en riesgo de exclusión social, con diversidad funcional, jóvenes, mayores de 45 años y personas desempleadas de larga duración.
- Formación y acompañamiento personal para mayores de 45 años, con perspectiva de género y especial atención a personas con discapacidad, para evitar que su situación de desempleo se convierta en crónica.
- Proyectos piloto y de colaboración con empresas y organizaciones del tercer sector para la inserción socio-laboral de personas desempleadas en situaciones con mayores dificultades.

**COMPROMISO 8:****Diálogo social y modelo de empresa vasca inclusivo y participativo.**

- Impulsar el diálogo social entre Gobierno, patronal y sindicatos reforzando así el Sistema vasco de relaciones laborales y los grupos de trabajo de la Mesa de Diálogo Social.
- Medidas a favor de:
  - Empleos más estables y empresas más competitivas.
  - Reducir la brecha salarial.
  - Conciliación corresponsable de vida personal, laboral y familiar.
  - Teletrabajo, horarios flexibles, menor temporalidad laboral y parcialidad no deseada
  - Formación permanente de trabajadores y trabajadoras
  - Seguridad y salud en el puesto de trabajo y en desplazamiento "in itinere"

- Avanzar en un nuevo modelo de empresa vasca en el que los trabajadores participen y se vinculen más a la empresa, mejorando la transparencia.
- Llevar a la práctica la Declaración de Oñati aprobada en 2019: "Decálogo para un modelo renovado de relaciones laborales".

### COMPROMISO 9:

#### Contra el fraude laboral y refuerzo de la Inspección de Trabajo.

- Plan especial de inspección para hacer cumplir jornadas laborales y perseguir el fraude en la contratación.  
Se contempla convertir contratos temporales en indefinidos para una media de 7.000 personas al año.  
La Inspección de Trabajo contará con más medios materiales y humanos.
- Fomentar el uso del buzón anónimo contra el fraude laboral para reforzar la aplicación correcta de las condiciones de trabajo.
- Campaña de inspección para eliminar la discriminación laboral entre hombres y mujeres en las empresas vascas.

### COMPROMISO 10:

#### Prevención y salud laboral.

- Medidas de salud en los centros de trabajo ante nuevas oleadas de Covid19, con acuerdo y participación de servicios de prevención, representación de los trabajadores, sindicatos, patronales, la Inspección de Trabajo y la autoridad laboral, con la colaboración de Osalan.  
Será la base para la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud Laboral 2021-2025.

### COMPROMISO 11:

#### Sistema de RGI contra la exclusión social.

- Reforzar el modelo de RGI (Renta de Garantía de Ingresos) teniendo en cuenta la prestación del IMV (Ingreso Mínimo Vital)
- Hacer que la RGI sea más universal y llegue a grupos de población que no ven del todo cubiertas sus necesidades, en especial a familias desfavorecidas con hijos e hijas a cargo.
- Agilizar los trámites para recibir prestaciones y ayudas y mayor rigor y control a la hora de concederlas.
- Incentivar que personas que perciben la RGI y puedan trabajar, se inserten en el mercado laboral.

## COMPROMISO 12:

### V Plan Vasco de Inclusión 2022-2025.

- Aprobar el V Plan Vasco de inclusión 2022-2025, para responder a los nuevos retos y los efectos de periodos de crisis económica, con perspectiva de género.



## INDUSTRIA E INTERNACIONALIZACIÓN

### COMPROMISO 13:

#### Plan Estratégico de Desarrollo Industrial e Internacionalización.

- Aprobar un Plan Estratégico de Desarrollo Industrial e Internacionalización para conseguir que la industria y los servicios avanzados representen más del 40% del PIB vasco.
- Reorientar la política de Clúster dando prioridad al desarrollo de proyectos industriales que se localicen en Euskadi.
- Reforzar el Clúster de la industria sanitaria vasca, mediante la colaboración entre empresas, centros tecnológicos y Osakidetza, para suministrar equipamientos, productos y servicios y desarrollar otros nuevos con tecnología avanzada.

### COMPROMISO 14:

#### Industria 4.0 e Inteligencia artificial.

- Abordar en la Mesa de Diálogo Social, con agentes sociales y económicos, las necesidades en formación y recualificación para lograr una transición justa hacia la industria 4.0.
- Elaborar una Estrategia de Inteligencia Artificial para mejorar procesos administrativos y almacenamiento de datos en la Administración.
- Lanzar el Basque Artificial Intelligence Center para el impulso a implantar la inteligencia artificial en las empresas.
- Apoyo a que todas las empresas puedan desarrollar comunicaciones de alta velocidad.
- Impulsar la digitalización de las empresas y crear un nuevo Data Center para ser más competitivas.
- Incentivar a las empresas a contribuir con el Clúster de Energía en la transición justa energética y climática.
- Poner en marcha un programa de “industrias y servicios avanzados” para pasar de la “industria de productos” a la “industria de soluciones”.
- Ayudar a mantener la actividad industrial con arraigo en Euskadi y atraer proyectos nuevos, potenciando proyectos industriales estratégicos.
- Coordinación entre departamentos que facilite los trámites administrativos necesarios para poner en marcha proyectos empresariales; de forma complementaria, se desincentivará el riesgo de deslocalizaciones industriales.

- Favorecer que empresas vascas formen parte de las cadenas de valor europeas, sobre todo en el ámbito de la especialización inteligente (RIS3 Euskadi).
- Aumentar el presupuesto del Fondo Finkatuz como garantía para el arraigo de empresas tractoras vascas y dinamización de la economía vasca.

### COMPROMISO 15:

#### Apoyo a pymes (pequeñas y medianas empresas).

- Programa específico de apoyo a pymes para ser más competitivas: innovación no tecnológica, a través de nuevos modelos de negocio, marketing...
- Fomentar el apoyo financiero para hacer inversiones; colaboración y participación entre empresas y centros de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación; participación en proyectos de I+D liderados por empresas vascas.
- Reforzar los Planes Renove de maquinaria que permitan a las pymes adaptarse más rápido a la robótica y la digitalización.
- Medidas para formar a las personas trabajadoras en la nueva era digital.

### COMPROMISO 16:

#### Infraestructuras y suelo empresarial.

- Bizkaia: Nuevo Parque Tecnológico en Ezkerraldea-Meatzaldea.
- Gipuzkoa: Ampliar áreas en Eibar (Erisono), Galarreta-Hernani, Hondarribia-Irun, Pasaia...
- Álava: Ampliar Parque Tecnológico de Álava según necesidades.
- Crear la figura de "Proyecto de Interés Regional/Estratégico" que ayude a traer inversiones de fuera.
- Fondo entre instituciones para poner en valor suelos contaminados y degradados.
- Reutilización de suelos o instalaciones en desuso por cierre o traslado de empresas para nuevas actividades económicas.

### COMPROMISO 17:

#### Zonas de actuación prioritarias y empresas en dificultades.

- Planes de actuación en municipios y comarcas prioritarias y apoyo a empresas en dificultades o en reestructuración.
- Estrategia para el desarrollo industrial y socio-económico de comarcas prioritarias, continuación del Plan de choque 2018-2020.

- Planes estratégicos de Ezkerraldea-Meatzaldea, Enkarterria-Encartaciones y Oarsalde, como zonas desfavorecidas.  
(Aiala y otras comarcas si cumplen los requisitos para ser así consideradas)
- Reforzar el programa Bideratu y préstamos del Fondo Luzaro para ayudar a la reestructuración o la inversión en tecnología de empresas en dificultades y a la formación y reciclaje de sus plantillas.

### **COMPROMISO 18:**

#### **Internacionalización de empresas vascas.**

- Programa de Internacionalización Empresarial 2025 con las siguientes actuaciones:
  - Crear un modelo de inteligencia competitiva
  - Reforzar la red exterior del Gobierno Vasco
  - Consolidar acuerdos con regiones seleccionadas
  - Aumentar profesionales especialistas en mercados internacionales
  - Desarrollar programas de apoyo financiero a la internacionalización
  - Participar con fondos público-privados en empresas vascas para su expansión internacional.
- Impulsar la marca "Euskadi Basque Country" de reconocimiento exterior de las empresas vascas.
- Mayor colaboración entre Clústers y Cámaras de Comercio como apoyo público a la internacionalización empresarial.
- Introducir criterios de desarrollo sostenible como criterio para conceder ayudas a la internacionalización empresarial.





## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

### COMPROMISO 19:

#### Especialización inteligente.

#### Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030.

- Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación - PCTI Euskadi 2030 para responder a los retos sociales y económicos en Euskadi.
- Profundizar en la Estrategia de especialización inteligente, con prioridad en las transiciones relacionadas con la tecnología, el medio ambiente y la salud.
- Reforzar en el ámbito económico y tecnológico áreas con potencial en Euskadi: alimentación saludable, eco-innovación, ciudades sostenibles e industrias culturales creativas.
- Responder desde la I+D+I a los retos sociales en relación a los ODS: empleo de calidad, salud, cambio climático, digitalización y igualdad de género.
- Impulsar la colaboración entre empresas, centros tecnológicos y universidades en investigaciones sobre envejecimiento saludable, movilidad eléctrica y economía circular.

### COMPROMISO 20:

#### Sistema vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Consolidar el "Basque Research and Technology Alliance" (BRTA) como referente en investigación y tecnología en Euskadi y con proyección internacional.
- Reforzar apoyo a proyectos de colaboración entre empresas vascas y la Red vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Impulsar la investigación de excelencia de las universidades vascas, potenciar la investigación científica y atraer personal investigador europeo.

### COMPROMISO 21:

#### Internacionalizar el Sistema vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Avanzar en la internacionalización del Sistema vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación e impulso y participación vasca en misiones del programa "Horizonte europeo".
- Programa de apoyo para que agentes de la Red Vasca lideren proyectos europeos.
- Atraer inversión internacional a Euskadi como destino atractivo para invertir en innovación.

- Promover las “start-ups” innovadoras y convertir Euskadi en referente de innovación europeo, participando mas en programas europeos como EIT Food o la Red Digital Innovation Hub.

### **COMPROMISO 22:**

#### **Más inversión en I+D+i**

- Aumentar el presupuesto en I+D+i en un 6% de media anual.

### **COMPROMISO 23:**

#### **Proyectos estratégicos de I+D, compra pública innovadora y ciberseguridad industrial.**

- Reforzar el apoyo a la I+D de las empresas. Programas para el desarrollo de proyectos entre empresas líderes, otras más pequeñas y agentes de la Red vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Impulsar 120 proyectos estratégicos de I+D.
- Potenciar desde la Administración la compra pública de productos y servicios innovadores.
- Lanzar 12 iniciativas de compra pública del Gobierno Vasco o sus empresas públicas.
- Impulsar el Basque Cybersecurity Centre para que Euskadi sea referente tecnológico competitivo y atractivo en ciberseguridad industrial.

### **COMPROMISO 24:**

#### **Más innovación en pymes.**

- Llevar la innovación a las pequeñas y medianas empresas. Conseguir a través de innovaciones tecnológicas nuevos modelos de producción más sostenibles y con menor huella de carbono.
- Conseguir que 5.000 pymes se sumen a la transformación digital y la innovación, mediante programas de apoyo.
- Reforzar programas para la innovación en comercio, marketing, organización y diseño industrial.
- Apoyar la innovación y la validación experimental en las pymes con la colaboración de los centros de FP.
- Poner en marcha un sistema que reconozca a las pymes innovadoras, mejorando su imagen y prestigio.

## COMPROMISO 25:

### Más talento tecnológico.

- Potenciar el doctorado industrial en la formación del personal investigador.
- Puesta en marcha de un programa para atraer talento internacional a centros tecnológico vascos, a través del BRTA (Basque Research and Technology Alliance)
- Despertar vocaciones desde el ámbito educativo en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; que las mujeres entren en ramas industriales.
- Apoyar que las mujeres lideren proyectos de I+D industriales.

## COMPROMISO 26:

### El emprendimiento innovador.

- Plan de emprendimiento en colaboración con Diputaciones, Ayuntamientos y agentes del emprendimiento vasco.
- Acciones de reconocimiento público de personas emprendedoras.
- Programa para fomentar la cultura emprendedora en el ámbito educativo y en el científico-tecnológico empresarial.
- Iniciativa BIND 4.0. de apoyo a crear empresas tecnológicas innovadoras con un portal centralizado como ventanilla única.
- Programas Ekintzaile, Aurrera y Basque Fondo de apoyo financiero para proyectos empresariales en su primera fase.



## ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL

### COMPROMISO 27:

#### Alimentación ecológica, local, sostenible y saludable.

- Plan de Desarrollo rural y Política Agraria Común para Euskadi para avanzar hacia una agricultura innovadora, sostenible, que respete salud y medio ambiente. Consensuado entre instituciones y agentes del sector.
- Iniciativas contra el desperdicio de alimentos, para recuperarlos o reutilizarlos.
- Aumentar la producción de agricultura ecológica hasta 7.500 hectáreas.
- Asegurar el relevo generacional e impulsar medidas para la modernización y competitividad del sector agrícola y la industria alimentaria.
- Apoyo a regiones vitivinícolas para producir y comercializar vinos de alta calidad y proteger el modelo de bodega familiar.
- Impulsar la incorporación de nuevas cláusulas de contratación pública que incluyan criterios medioambientales y el apoyo a producciones de kilómetro cero.

### COMPROMISO 28:

#### Gestión sostenible de recursos pesqueros.

- Programa del Fondo Europeo Marítimo de Pesca de Euskadi (2021-2027) basado en la competitividad y sostenibilidad pesquera.
- Crear un Organismo Pagador de pesca propio para gestionar el programa de forma autónoma.
- Presencia vasca en los acuerdos internacionales de pesca, en colaboración con el Gobierno del Estado.
- Convenios de colaboración para poder gestionar dentro de las competencias vascas, las cuotas de pesca de anchoa y bonito.
- Atraer y retener talento de los centros de formación náutico-pesqueros hacia puestos de mando cualificados.
- Medidas para asegurar el relevo generacional en empresas pesqueras, como garantía de futuro y arraigo del sector en Euskadi.
- Acuicultura marina sostenible a través de la investigación y la innovación en economía azul y circular.

**COMPROMISO 29:****Gestión de puertos y protección de espacio rural y litoral vasco.**

- Oferta conjunta de servicios de los puertos deportivos de Euskadi y Nueva Aquitania.
- Acuerdo para la transferencia de la materia "puertos de interés general". Abordarlo junto con el Departamento de Autogobierno y siguiendo el proceso ya abierto con las instituciones vascas y el Gobierno español.
- Medidas para la conservación del Patrimonio Natural y desarrollo socio-económico del medio rural.
- Aprobar el Proyecto de Ley Desarrollo Rural.
- Reforzar la participación de la red de agentes de desarrollo rurales y litorales y Grupos de Acción Local.
- Apoyar proyectos innovadores que generen empleo en zonas rurales y litorales, ligados al turismo, salud, bienestar y nuevas tecnologías.
- Programas para crear empleo en el ámbito rural, sobre todo dirigidos a mujeres, jóvenes y colectivos con difícil acceso al empleo.
- Infraestructuras, equipamientos y servicios que aseguren una buena calidad de vida en el medio rural y litoral.

**COMPROMISO 30:****Sector agroalimentario de referencia en emprendimiento, innovación y cambio climático.**

- Impulsar proyectos innovadores en el sector agroalimentario y de la madera vinculados con la economía azul, circular o social.
- Introducir tecnología y soluciones 4.0 en la cadena de valor alimentaria y de la madera.
- Emprendimiento en el sector de alimentación: programa BIND 4.0, start ups surgidas en la sede del EIT Food.
- Integrar en todas las estrategias y políticas en la cadena de valor alimentaria y de la madera las exigencias climáticas.
- Certificaciones de calidad en producciones ganaderas.

## COMPROMISO 31:

### **Euskadi, polo de Bioeconomía del sur de Europa.**

- “Estrategia vasca de Bioeconomía” y una “Alianza Vasca para la bioeconomía” para liderar la Red de Biorregiones europea.
- Mejorar la productividad, transformación y conservación de la madera, potenciando la biomasa como recurso energético.
- Emprendimiento y creación de empresas en el ámbito de la Bioeconomía, especialmente en el sector agroforestal y en transformación de la industria alimentaria.



## INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE SOSTENIBLE

### COMPROMISO 32:

#### Movilidad sostenible.

- Ley de Movilidad Sostenible.  
Por un sistema de transporte que ayude en la lucha contra el cambio climático y sus efectos negativos sobre población y medio ambiente.
- Plan de Movilidad Sostenible 2021-2015.
- Apuesta por un nuevo modelo de movilidad sostenible, un transporte bajo en emisiones, el vehículo eléctrico, electrolinerías e incentivos fiscales.
- Potenciar el transporte público mediante el billete único, planes locales y bonificado por su uso intensivo de movilidad urbana sostenible.
- Incentivos para la renovación y recarga eléctrica de flotas, uso de bicis y otros vehículos eléctricos ligeros.
- Triplicar la red de recarga rápida con 100 puntos en toda Euskadi.
- Electrificación del transporte público con renovación de flotas.
- Proyectos de autobús eléctrico inteligente en áreas urbanas con densidad de población alta.
- Sensibilización social y propuesta de Pacto social por la movilidad sostenible.

### COMPROMISO 33:

#### Corredor atlántico europeo: Euskadi, el eslabón clave.

- Construcción de la variante sur ferroviaria de Bilbao y la conexión por tren con el Puerto de Bilbao, como desarrollo del corredor atlántico de mercancías TEN-t.
- Autopista ferroviaria Lille-Vitoria/Gasteiz, culminando la plataforma multimodal de Jundiz.
- Plataforma logística de Lezo con conexión a la red ferroviaria para mayor operatividad del Puerto de Pasaia.
- Plan para la modernización de infraestructuras logísticas con mejora de conexiones ferro-portuarias.
- Plataforma VIAP del aeropuerto de Foronda y digitalizar la gestión de infraestructuras logísticas.
- Apoyo al Proyecto vía Irún para el desarrollo urbano de la zona.

### **COMPROMISO 34:**

#### **Inversiones en ferrocarril.**

- Culminar la "Y vasca" con las estaciones de Irún, Donostia, Ezkio, Bilbao y Vitoria-Gasteiz.
- Culminar la obra de la variante soterrada de San Sebastián.
- Construir el Intercambiador de Riberas de Loiola.
- Completar las mejoras del Topo en Pasaia e Irún.
- Completar las mejoras de las líneas entre Eibar y Donostia.
- Realizar las obras de mejora en Aginaga para mejorar los servicios entre Eibar y Donostialdea.
- Acciones para integrar las líneas ferroviarias en los municipios, mediante convenios con los Ayuntamientos.
- Ampliaciones del Tranvía a Salburua y Zabalgana en Vitoria-Gasteiz.
- Ampliar en Bilbao el tranvía a Bolueta, con accesos a La Peña.
- Iniciar en Bilbao las líneas 4 y 5 del Metro, tras los estudios al respecto de Euskal Trenbide Sarea (ETS).
- Avanzar en la conexión por tren con el Aeropuerto de Bilbao-Loiu.

### **COMPROMISO 35:**

#### **Transferencias de infraestructuras de transporte a Euskadi.**

- Acuerdo para la transferencia pendiente sobre Ferrocarriles y Aeropuertos.





## AGENDA URBANA, VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA

### Agenda Urbana

En la pasada legislatura se aprobó la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050, en la línea de iniciativas europeas y de la ONU.

Su objetivo es ir hacia un modelo de ciudades sostenibles, inclusivas e inteligentes y hacer de Euskadi un territorio referente a nivel europeo.

### COMPROMISO 36:

#### Bultzatu 2050, Agenda Urbana de Euskadi.

- Desarrollar la Agenda Urbana de Euskadi y puesta en marcha del Foro Bultzatu 2050.
- Integrar la perspectiva de género en el desarrollo urbano.
- Políticas públicas urbanas complementarias e integrales.
- Informes periódicos para evaluar la situación y el cumplimiento de objetivos en Euskadi.
- Impulsar procesos de I+D+i en el ámbito de las ciudades sostenibles.
- Actualizar la normativa a la nueva realidad de la sostenibilidad.

### Vivienda y regeneración urbana

Un Pacto Social por la Vivienda con la vivienda como derecho subjetivo.

Esto contempla el acceso para personas sin recursos, su función social, la promoción del alquiler, la rehabilitación y la activación de viviendas vacías.

### COMPROMISO 37:

#### Un Pacto Social por la Vivienda a 15 años y aprobar el Plan Director de Vivienda de la legislatura.

- Aprobar un nuevo Plan Director de vivienda 2021-2023.
- Destinar al alquiler el 100% de la promoción de vivienda pública.
- Desarrollar legalmente el Derecho Subjetivo a la vivienda para pasar de la prestación de vivienda accesoria de la RGI a la prevista en la Ley de Vivienda.
- Desarrollar normativa sobre habitabilidad en espacios de teletrabajo, perspectiva de salud (ventilación), balcones, conciliación familias (niños y mayores) y revisar la de vivienda temporal (Ada)

- Promover nueva vivienda pública y alojamientos dotacionales.
- Normativa sobre vivienda deshabitada.  
Destinar al alquiler social viviendas vacías en el mercado.  
Refuerzo de programas Bizigune y ASAP de alquiler seguro a precio razonable.
- Programas para convertir locales y lonjas vacías en viviendas.
- Ayudas al pago de la vivienda y más viviendas de alquiler social.  
Fomento del alquiler protegido.
- Medidas fiscales para incentivar la oferta de alquiler.
- Mejorar sistemas para adjudicar y acceder a vivienda que favorezcan a colectivos de jóvenes, personas mayores, familias monoparentales con hijos e hijas y víctimas de violencia de género.
- Crear un gestor energético propio para impulsar la gestión avanzada e integral del parque público de vivienda con criterios de eficiencia energética y digitalización en la gestión de la vivienda pública.
- Apoyar a personas vulnerables en procesos de desahucio.
- Mejorar la gestión de viviendas protegidas, con programas como Alokabide y la colaboración con el tercer sector.
- Poner en marcha alternativas innovadoras como el cohousing, cooperativas en cesión de uso y figuras intermedias entre compra y alquiler.  
Colaboración pública y privada en iniciativas de convivencia intergeneracional en los mismos edificios y barrios.

### **COMPROMISO 38:**

#### **Medidas de acceso a la vivienda para jóvenes.**

- Programa de vivienda juvenil para una vida independiente.
- Reserva de vivienda protegida en alquiler para jóvenes.
- Facilitar el acceso al programa Gaztelagun.
- Alternativas innovadoras como el cohousing, alquileres con opción a compra y pisos compartidos.
- Proyectos orientados a alojamientos dotacionales o cooperativas en cesión de uso para el colectivo joven.

**COMPROMISO 39:****Rehabilitación, regeneración urbana e innovación, mejorando la accesibilidad, la eficiencia energética y la construcción sostenible.**

- Nuevo Plan Renove de rehabilitación de viviendas y edificios, con prioridad a la accesibilidad, la eficiencia energética y la habitabilidad exterior.
- Impulsar las Inspecciones Técnicas de Edificios (ITE).
- Programas de rehabilitación de vivienda vacante, posibilitando empleo para jóvenes, mayores de 55 años y parados de larga duración.
- Actualizar el Inventario de Vulnerabilidad Urbana.
- Aprobar un Decreto que en la Ley de Vivienda simplifique la declaración de áreas degradadas y de intervención prioritaria.
- Proyectos de innovación e investigación en construcción sostenible, ecoinnovación, y eficiencia energética.
- Colaboración con la Formación Profesional dual para la rehabilitación de vivienda y creación de empleo joven.
- Estrategia de Regeneración Urbana a Largo Plazo de Euskadi. Atención especial a la eficiencia energética, garantía de salud, confort o eliminar el riesgo de pobreza energética.
- Apostar por la construcción de nueva vivienda con criterios de consumo de energía casi nulo "NZEB-Nearly Zero Energy building".
- Crear una entidad gestora, dentro del proyecto europeo HIROSS4all, para desarrollar en Euskadi la política de Rehabilitación y Regeneración Urbana.



## TURISMO SOSTENIBLE Y DE EXCELENCIA

### COMPROMISO 40:

#### **Nueva Estrategia Vasca de Turismo Sostenible 2030.**

- Incorporar en la Estrategia Vasca de Turismo Sostenible 2030 respuestas para:
  - la situación actual de crisis del Covid-19 para mantener la actividad y el empleo.
  - la situación post Covid-19 para afrontar futuros retos del sector.La apuesta pasa por un turismo sostenible económica y socialmente. Debe hacer ver al sector la importancia de la movilidad sostenible y de la protección del patrimonio cultural y natural.
- Plan Territorial Sectorial de Recursos Turísticos de Euskadi Como marco para el desarrollo turístico.

### COMPROMISO 41:

#### **“Euskadi-Basque Country”, destino turístico seguro, sostenible y responsable.**

- Implantar Sistemas de gestión certificados internacionalmente que contribuyan a promover un sector más seguro y sostenible. Responsabilidad social de las empresas para garantizar condiciones de trabajo dignas.
- Código ético del turismo en Euskadi al que se sumen todos los agentes del sector y aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- “Programa de igualdad de género en las empresas turísticas”.
- Profesionalizar y proteger las profesiones del sector turístico.

### COMPROMISO 42:

#### **“Euskadi-Basque Country”, destino turístico de excelencia.**

- Promocionar el turismo en Euskadi destacando nuestros mayores atractivos: el senderismo, las vías verdes, la enogastronomía o como algo singular, el turismo industrial.
- La realidad inmersiva como herramienta para que el turista internacional viva la experiencia de los paisajes y recursos de Euskadi.
- Sistema de buenas prácticas en colaboración con empresas del sector para garantizar la calidad y excelencia de productos y servicios turísticos vascos.

- Actualizar la normativa de protección del consumidor en colaboración con el sector.
- Impulsar la excelencia en la oferta turística vinculándola a la variedad de destinos y asociándola con la oferta en:
  - Gastronomía
  - Enología
  - Mundo rural
  - Deporte
  - Cultura
  - Turismo familiar
  - Turismo de compras, bienestar y de negocios.

### COMPROMISO 43:

#### **“Euskadi-Basque Country”, destino turístico inteligente.**

- Sistema de inteligencia competitiva del turismo en colaboración con agentes públicos y privados.
- Hacer seguimiento de la situación actual y tendencias en el sector para tener información que permita tomar decisiones.
- Estudio sobre la capacidad de digitalización del sector e impulso a un Plan de adaptación a la transformación digital.
- Diseño y adaptación digital para el siglo XXI de las Oficinas de turismo de la red Itourbask.

### COMPROMISO 44:

#### **“Euskadi-Basque Country”, destino turístico competitivo.**

- Plan de marketing turístico 2024.
- Foro de personas expertas en turismo para diseñar estrategias que aumenten la demanda y mejoren la competitividad del sector.
- Plan de formación para profesionales del sector en áreas como: la digitalización, nuevos modelos de negocio, innovación y turismo sostenible.
- Programa en coordinación con Lanbide de certificaciones de cualificación profesional.
- Medidas para el emprendimiento y el relevo generacional.



## COMERCIO Y HOSTELERÍA

### COMPROMISO 45:

#### **Nueva Estrategia del Comercio y Hostelería 2030. Plan de comercio y hostelería 2021-2025.**

- “Estrategia de comercio y hostelería 2030” para establecer las líneas Estratégicas y reactivar estos sectores. El Plan 2021-2025 se hará en 2 fases:
  - Hasta el final de la pandemia: con medidas de liquidez para empresas, protocolos de seguridad de espacios, activación de consumo local...
  - Después de la pandemia: ayudas a fondo perdido y créditos avalados para pequeñas empresas, medidas de sostenibilidad medioambiental.

### COMPROMISO 46:

#### **Mejora de la competitividad en comercio y hostelería.**

- Centro de formación avanzado de profesionales del comercio para responder a nuevas competencias y modelos de negocio.
- Nuevo modelo de gestión para mejorar la competitividad.
- Plan de transformación digital del comercio y la hostelería.
- Sistema para estudiar la evolución del sector y dar a conocer tendencias en otros países y buenas prácticas en innovación.
- Plan de formación con modelos formativos nuevos y plataformas “e-learning” para reforzar competencias digitales.
- Impulso al relevo generacional. Atraer al sector a personas jóvenes con ayudas a la contratación.
- Programa de formación para profesionales de las Oficinas técnicas de comercio y su trabajo en red.

## **COMPROMISO 47:**

### **Impulsar el comercio y la hostelería local.**

- Campaña con Diputaciones y Ayuntamientos de bonos de fomento al consumo para fomentar el comercio local.
- Mas visibilidad de comercios y hostelería singulares que apoyen los productos locales.
- Distritos de mejora o promoción económica para revitalizar el comercio en los barrios.
- Mesas de trabajo sobre urbanismo comercial en el diseño de pueblos y ciudades para mejorar la accesibilidad a zonas comerciales.
- Apoyo al emprendimiento y nuevos modelos de negocio,
- Recuperando locales vacíos para uso comercial.

### **Compromiso 48: Gobernanza entre instituciones y alianzas.**

- Mesa de comercio con la participación de Eudel y otras instituciones para decidir estrategias que impulsen el comercio y la hostelería.
- En colaboración con los ayuntamientos identificar ineficiencias regulatorias y promover las reformas necesarias.
- Alianzas entre turismo y comercio.  
Oferta comercial y hostelera como atractivo turístico.
- Impulso a la colaboración que surge desde dentro de los sectores.



## LA PERSONA CONSUMIDORA

### COMPROMISO 49:

#### Adaptar Kontsumobide a la nuevas formas de consumo.

- Análisis por parte de Kontsumobide de tendencias, conflictos y fraudes de consumo para tomar medidas preventivas.
- Campañas de información y formación para colectivos más vulnerables.
- Información y formación a personas consumidoras sobre sus derechos, obligaciones y su papel en el consumo responsable.
- Impulsar el consumo responsable y sostenible. Información sobre el impacto de los productos en el medio ambiente para su conservación, la igualdad social y el bienestar de personas trabajadoras.

### COMPROMISO 50:

#### Empresas respetuosas con los derechos de las personas consumidoras y usuarias.

- Promoción de códigos de buenas prácticas para la protección de los consumidores acordados con asociaciones profesionales y empresariales. Actuar contra las malas prácticas e incumplimientos en el mercado.
- Responsabilidad y transparencia empresariales mediante mecanismos voluntarios de respeto a los derechos de personas consumidoras.
- Tomar en consideración el consumo ético y responsable y la adhesión al sistema voluntario de arbitraje para conceder ayudas, subvenciones, premios o apoyo empresarial.

### COMPROMISO 51:

#### Excelencia en la resolución de conflictos de consumo.

- Mayor eficacia en la gestión de reclamaciones y optimizar el Sistema Arbitral de Consumo. Simplificar procedimientos administrativos
- Tramitación electrónica y telemática de las reclamaciones. Uso único de KontsumoNET.
- Fomentar la mediación antes de recurrir al arbitraje de consumo.



## COMPROMISO 52:

### Redes de colaboración y cooperación en políticas de consumo.

- Coordinación del trabajo de todos los organismos de defensa de las personas consumidoras.  
Mejora de la colaboración interdepartamental e interinstitucional.  
Acuerdos con agentes clave y respuestas homogéneas en sus políticas de consumo.
- Participar en redes internacionales, sobre todo europeas, de colaboración y cooperación para mejorar la protección de las personas consumidoras.





## EJE 2. PERSONAS:

La salud, la educación, los servicios públicos, la igualdad, las políticas sociales y culturales, la convivencia y los derechos humanos.



### EL SISTEMA EDUCATIVO

#### 1. Educación infantil, primaria y secundaria

##### COMPROMISO 53:

##### Fomentar un sistema educativo equitativo y de calidad.

- Desde el reconocimiento del carácter esencial de la escuela pública vasca elaborar una Ley de Educación para responder a los retos de futuro con estos objetivos:
  - mejorar la estabilidad y modernizar el sistema educativo vasco
  - igualdad de oportunidades para que todas las personas puedan aprender
  - plurilingüismo
  - revisar la financiación del sistema educativo
  - aumentar la autonomía de los centros.
  - asegurar la educación de calidad para todos los niños y en todos los centros de escolares.
- Apoyo a los centros públicos para que ofrezcan un itinerario educativo desde los 2 a los 16 años.
- Plan de infraestructuras para mejorar y modernizar las infraestructuras de los centros educativos.
- El plan propone más de 200 acciones y 5 nuevos institutos:

- Orixe de Tolosa
- Salburua de Vitoria-Gasteiz
- Barandiaran de Leioa
- ampliar el Instituto de Secundaria de Muskiz
- nueva sede de Dantzerti.

### **COMPROMISO 54:**

#### **Plurilingüismo y el euskera como lengua principal.**

- Reforzar el uso y conocimiento del euskera y del castellano, en una educación plurilingüe con el euskera como eje central. Mejorar la formación en inglés desde la educación primaria y extender a todos los centros proyectos plurilingües.
- Formación en lenguas extranjeras para el profesorado, en especial en inglés.  
Plan de extensión de enseñanza del inglés para que se dé al menos una materia en inglés a partir de 4º curso de educación primaria.

### **COMPROMISO 55:**

#### **Escuela inclusiva, equitativa e innovadora.**

- Asegurar la educación temprana de 0 a 2 años, en especial para las familias más desfavorecidas.
- Promover la cohesión social, en especial en los centros educativos con gran cantidad de alumnado extranjero.
- Fomentar la igualdad de oportunidades para el aprendizaje en todas las enseñanzas y en el acceso a la educación.
- Reforzar los programas de atención temprana para los niños y niñas con dificultades y los programas de apoyo extraescolar para el alumnado más vulnerable.
- Actualizar el mapa escolar para garantizar que todas las personas acceden a la educación de manera equilibrada, equitativa y transparente.
- Impulsar un Plan de mejora de resultados incorporando iniciativas formativas en las áreas de mejora detectadas
- Educación en valores para favorecer la coeducación y eliminar el acoso escolar.
- Desarrollar un Plan de atención educativa para el alumnado con altas capacidades.
- Adaptar el sistema educativo a la transformación tecnológica y digital para tener una escuela moderna y creativa con el:
  - Plan de digitalización para que todos los centros educativos creen su propia plataforma de aprendizaje virtual.
  - Plan de capacitación en aspectos tecno-pedagógicos.

- Asegurar que el alumnado con menos recursos puede acceder a las tecnologías digitales.
- Apoyar en todas las etapas educativas a las niñas y mujeres que quieran estudiar carreras científicas y tecnológicas STEAM.

### **COMPROMISO 56:**

#### **Mayor autonomía de los centros públicos y refuerzo del papel del profesorado.**

- Dar autonomía a los centros públicos para que creen proyectos que se adaptan al alumnado, sus familias y su entorno.
- Formación y profesionalización para las direcciones de los centros públicos para fortalecer su trabajo y quitarles tareas administrativas.
- Conectar los centros entre ellos para compartir experiencias y hacer acuerdos entre los centros educativos y la administración.
- Reforzar el papel que tiene el profesorado en la transformación del sistema educativo.
- Formación continua del profesorado, incorporando la formación dual en la universitaria.
- Evaluar la función docente según las competencias de cada perfil.
- Evaluar los servicios de apoyo educativo.
- Reconocer la importancia de la función docente.
- Reducir la temporalidad para conseguir la estabilidad del profesorado y del personal educativo.
- Lograr que más del 80 % del profesorado continúe en el mismo centro público.

## **2. Formación profesional**

### **COMPROMISO 57:**

#### **Mejora de las capacidades de la Formación Profesional Vasca.**

- Formación profesional integrada y de alto rendimiento para conseguir la inserción la laboral y empleos de calidad y mejorar las competencias de las personas.
- Innovar en tecnología aplicada e impulsar el cambio hacia la industria inteligente 4.0.
- Colaborar más entre la formación profesional y las empresas vascas para impulsar la FP dual en todos los ciclos formativos y con igualdad para mujeres y hombres.
- Conseguir que 5.000 empresas vascas formen parte del sistema dual.

- Proyectos de innovación aplicada con las empresas desde TKgune para transmitir los conocimientos de ambas.
- Reforzar TKNIKA como centro de investigación e innovación aplicada de la formación profesional del País Vasco.

### **COMPROMISO 58:**

#### **Aprendizaje continuo con la Formación Profesional.**

- Impulsar la enseñanza semipresencial y online.
- Ofrecer nuevas titulaciones y competencias para responder a la 4ª revolución industrial.
- Aprendizaje continuo de personas adultas que trabajan para facilitar el reciclaje profesional.
- Centros de FP con formación educativa y para el empleo que ofrezcan formaciones especiales sobre el sector productivo de su entorno.
- Acreditar las competencias que se consiguen en el ámbito social o laboral.
- Crear un solo órgano de dirección para todas las políticas públicas de FP para que coordine la formación entre los centros educativos y las empresas.

### **COMPROMISO 59:**

#### **Formación profesional sostenible e inclusiva.**

- Alinear la FP con la estrategia de especialización inteligente de Euskadi para responder a los nuevos retos sociales y de salud como:
  - la bioeconomía
  - la alimentación sostenible
  - el medio natural y marino
  - las biociencias y la salud
  - la economía circular
  - la edificación inteligente y la construcción sostenible.
- Conseguir que la FP sea más inclusiva, para que las personas con discapacidad y las personas migrantes consigan trabajo.

**COMPROMISO 60:****Talento, incorporación de la mujer y creación de nuevas empresas en la FP.**

- Cambiar el concepto de “competencia” por el de “talento”, con un pensamiento creativo y elaborar un mapa del talento de la FP de Euskadi.
- Dar más becas ERASMUS en la FP para mejorar la cualificación y experiencia del alumnado.
- Programa “Urrats bat” para crear empresas en la FP, colaborando con las agencias de desarrollo comarcal.
- Desarrollar un programa de incorporación de las mujeres a la FP industrial para mejorar la calidad del empleo de las mujeres y reducir de la brecha salarial entre mujeres y hombres.

**COMPROMISO 61:****Formación profesional adelantada al futuro.**

- Crear un Observatorio de aprendizajes futuros con las empresas.
- Conseguir que los centros de formación profesional gestionen la innovación y el cambio.
- Formar al alumnado de la FP en euskera y en el plurilingüismo.
- Conseguir que el inglés sea una lengua de referencia en la FP para que el alumnado pueda acceder a los puestos de trabajo y se internacionalicen las empresas.

**COMPROMISO 62:****Fomento de la Formación Profesional vasca a nivel internacional y más colaboración entre la Universidad y la Formación Profesional.**

- Colaborar con las instituciones europeas para crear proyectos internacionales de investigación en la FP.
- Dar a conocer la oferta de la FP vasca en otros países.
- Impulsar la colaboración entre la FP y la Universidad y las titulaciones con estudios integrados en las dos.

**COMPROMISO 63:****Nuevo Plan Vasco de Formación Profesional.**

- Impulsar el desarrollo humano sostenible para preparar a las personas en sus capacidades tecnológicas y medioambientales.
- Ayudar a las PYMES y microPYMES vascas en la innovación aplicada y en los sistemas inteligentes, según el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Acciones en las ámbitos de la inteligencia, la sostenibilidad y la complejidad.

### **3. Universidad e investigación**

#### **COMPROMISO 64:**

##### **Ecosistema universitario vasco.**

- Pacto a favor de la ciencia y la universidad que tenga en cuenta los modelos europeos avanzados y fortalece el ecosistema universitario vasco.
- Impulsar un sistema universitario para crear talento y conocimiento y responder al reto tecnológico, digital, económico y social de Euskadi.

#### **COMPROMISO 65:**

##### **Nuevo Plan del Sistema Universitario.**

- Aumentar los recursos públicos del nuevo Plan Universitario y conseguir recursos privados que ayuden a mejorar la formación, la investigación y la transmisión de conocimiento para estar a la altura de los países europeos más avanzados.

#### **COMPROMISO 66:**

##### **Equidad, igualdad y euskera en el ecosistema universitario vasco.**

- Fortalecer el sistema de becas, priorizando el alumnado más desfavorecido y la igualdad de oportunidades.
- Asegurar la igualdad real entre mujeres y hombre en la formación universitaria y en la investigación científica y ayudar a la estrategia STEAM Euskadi desde la universidad.
- Formación e investigación en euskera.
- Programas de formación online en euskera, castellano e inglés.
- Titulaciones plurilingües en grados y posgrados.

#### **COMPROMISO 67:**

##### **Estrategia Universidad+Empresa, formación dual universitaria y formación FP+Universidad.**

- Ofrecer 50 titulaciones de formación dual.
- Reforzar el trabajo del clúster 4Gune.
- Crear un nuevo clúster universitario de las industrias culturales y creativas.
- Ofrecer más titulaciones conjuntas entre FP y las universidades.
- Formación inicial y continua para el profesorado con programas de formación dual y de investigación colaborativa.



**COMPROMISO 68:****La política científica y la investigación de excelencia.**

- Invertir un 6% de media más al año en investigación y desarrollo de las ciencias en la universidad.
- El sistema universitario vasco participará en el nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación.  
Incorporar proyectos europeos de investigación e incentivar la actividad de los grupos de investigación de excelencia.
- Reforzar los programas de formación de personas investigadoras predoctorado y postdoctorado y adecuarlos a la estrategia de la política científica vasca.  
Ikerbasque potenciará la captación de personal investigador de excelencia incentivará colaboraciones entre los grupos de investigación de excelencia y los Basque Excellence Research Centers (BERCS).

**COMPROMISO 69:****Más personal científico investigador de prestigio.**

- Añadir 100 nuevas personas investigadoras de excelencia con el programa Research fellows de Ikerbasque.
- Impulsar las vocaciones científicas y la participación y el liderazgo de las mujeres en proyectos de investigación científica.

**COMPROMISO 70:****Internacionalización del ecosistema universitario vasco.**

- Colaborar entre el sistema universitario vasco y otros sistemas universitarios excelentes de Europa.  
En especial, entre Euskadi, Navarra y Nueva Aquitania.
- Reforzar las becas al alumnado para ir a estudiar al extranjero.
- Impulsar las tesis doctorales con mención internacional.
- Ofrecer más másteres para atraer a estudiantes internacionales.
- Antes del fin de la legislatura, ofrecer al menos 40 titulaciones con mención internacional y capacitar a una tercera parte del profesorado para dar clases en titulaciones internacionales.



## LA SALUD

### COMPROMISO 71:

#### Atención primaria con integración asistencial.

- Mejorar la integración entre los dispositivos de salud pública y los servicios de atención sanitaria.
- Aprobar el nuevo Plan de Salud de 2021 a 2028.
- Ley de salud pública para:
  - reforzar los sistemas de alerta y respuesta rápida para prevenir, proteger y detectar los riesgos para la salud de la sociedad.
  - ofrecer los servicios de Salud Pública adecuados con la tecnología y la investigación necesaria para las nuevas situaciones de amenaza a la salud.
- Tener más personal médico y de enfermería interna residente. Además, quitar trabajos burocráticos y administrativos al personal médico y de enfermería.
- Tener nuevas tecnologías para detectar y hacer seguimiento de contagios covid19, haciendo más test desde atención primaria.
- Abrir nuevas infraestructuras y reformar los centros de atención primaria que más lo necesitan.
- Los Departamentos de Salud e Igualdad, Justicia y Políticas Sociales regularán la gobernanza sociosanitaria junto a las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos.

### COMPROMISO 72:

#### Mejora de las instalaciones y equipamientos sanitarios.

- Plan de mejora y modernización de las instalaciones y equipos sanitarios para renovar y ampliar:
  - las infraestructuras sanitarias
  - los equipos de rayos X y de anestesia
  - los bloques quirúrgicos
  - las salas de endoscopia, de hemodinámica y de radioterapia
  - otros equipamientos médicos e instalaciones de hospitales.

Además, se construirá un centro de alta resolución en Tolosa.

**COMPROMISO 73:****Ecosistema propio de investigación sanitaria e impulso de las empresas del ámbito sanitario.**

- Nuevo Plan Estratégico de Investigación Sanitaria.
- Nuevo estatuto del personal investigador sanitario que propicie la colaboración con el sistema científico-tecnológico y las empresas.
- Coordinar mejor las entidades de I+D sanitarias, simplificar su estructura y crear alianzas estatales e internacionales.
- Poner en marcha un programa de ayudas para la producción científica y para que las mujeres participen en la investigación sanitaria.
- Promover el clúster biosanitario.
- Mejorar la producción de equipamientos, materiales y servicios sanitarios de las empresas vascas para responder a las necesidades del sistema vasco de salud.

**COMPROMISO 74:****Más y mejores profesionales de la salud.**

- Convocar 4.000 plazas de empleo público para aumentar la plantilla de Osakidetza entre 2020 y 2024 y aplicar nuevos modelos de selección y promoción,
- Revisar la relación de puestos de trabajo de Osakidetza para añadir nuevas categorías profesionales y aumentar el personal en las que se detecten carencias.
- Formación específica para el personal médico y de enfermería. En especial, formaciones de detección, seguimiento y tratamiento de enfermedades infecciosas.
- Crear un Comité Permanente para Asuntos Epidemiológicos, coordinado con el del Gobierno español y el de la Unión europea.
- Coordinar mejor los dispositivos de salud pública y todos los servicios de atención primaria.
- Impulsar un sistema de movilidad abierto y programas para conciliar la vida personal, laboral y familiar para el personal sanitario con horarios flexibles y teletrabajo.

**COMPROMISO 75:****Una sanidad más cercana e igual para todas las personas.**

- Ofrecer al paciente un protocolo de información, seguimiento y control que le permita ser autónomo.
- Desarrollar el Plan de mejora de listas de espera.

- Observatorio de la Salud para tener toda la información sobre la salud de la población, con un área para el seguimiento, análisis y prevención de suicidios en Euskadi.
- Diseñar una nueva estrategia de salud mental.
- Evaluar el cumplimiento de la Ley 11/2016 sobre atención al final de la vida.
- Plan de recuperación de personas enfermas afectadas por la priorización a la respuesta la Covid-19.
- Prevenir las nuevas adicciones y promover su tratamiento.
- Ofrecer a los y las pacientes una relación más cercana con los programas de teleasistencia y e-salud.
- Crear nuevas aplicaciones de telemedicina e inteligencia artificial para tener una sanidad cada vez más personalizada.



## POLÍTICAS SOCIALES Y JUVENTUD

### 1. Inclusión social.

#### COMPROMISO 76:

##### Redes de atención a personas en riesgo de exclusión.

- Estrategia integral para garantizar la atención a las personas en riesgo de exclusión
- Ampliar las redes de servicios sociales de cada territorio de manera integrada y adecuada para la inclusión.

#### COMPROMISO 77:

##### Atención para personas en situaciones más vulnerables e indefensas.

- Fortalecer la prevención y ayuda a:
  - las personas sin hogar.
  - las personas que no pueden pagar la luz o el gas de casa.
  - personas mayores, jóvenes, niñas y niños, personas con discapacidad... en situación de pobreza.

En especial a las personas que sufren situaciones de discriminación y están solas o no tienen ayuda en la sociedad.
- Desarrollar un programa contra la pobreza infantil y mejorar la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) para familias con hijos e hijas.
- Crear el Observatorio de la discriminación.

### 2. Sistema vasco de servicios sociales y sociosanitarios.

#### COMPROMISO 78:

##### Sistema vasco de servicios sociales.

- Elaborar y poner en marcha el 2º Plan estratégico de servicios sociales y fortalecer el fondo interinstitucional de servicios sociales para asegurar todas las prestaciones y servicios a la ciudadanía.
- Planificar, coordinar y desarrollar del catálogo del sistema vasco de servicios sociales.

El fondo interinstitucional que trabaja para la innovación, cohesión y calidad de los servicios sociales deberá estar unido a:

- la investigación
  - la tecnología
  - los nuevos puestos de trabajo en cuidados que se crean
  - los proyectos de la Unión Europea.
- Terminar la Cartera de prestaciones y servicios del sistema vasco de servicios sociales. En especial, en la atención a las personas mayores en:
    - su cuidado
    - prestación asistencial
    - alojamiento.
  - Adaptar el Decreto que regula los centros residenciales de personas mayores para garantizar las condiciones y los servicios sociales estables y adecuados.

### **COMPROMISO 79:**

#### **Desarrollo social y comunitario.**

- Reforzar los servicios más cercanos con un modelo comunitario y de voluntariado de calidad y con la participación de las personas usuarias.
- Programa para ordenar y mejorar los apoyos para la inclusión, asignando profesionales de referencia según las necesidades concretas.
- Hacer un seguimiento de la inversión de la pirámide de atención y planificar una estrategia integral. En especial, para asegurar una vida autónoma plena a las personas que viven en su domicilio habitual.

### **COMPROMISO 80:**

#### **Innovación, evaluación y calidad en los servicios sociales.**

- Crear un sistema de innovación social, de investigación y desarrollo en los servicios sociales.
- Evaluar los servicios sociales de responsabilidad pública, en especial, a las personas destinatarias y a sus familias. También evaluar cómo se sistematiza y transmite el conocimiento.
- Reducir la brecha digital.
- Proyectos para conseguir, desarrollar e implantar tecnologías y aplicaciones digitales innovadoras para:
  - atender en el hogar
  - cuidar de las personas usuarias
  - cuidar de las personas cuidadoras y de sus familiares.

### 3. Personas mayores

#### COMPROMISO 81:

##### **Envejecimiento activo, autonomía personal, participación social y vida plena y saludable de las personas mayores.**

- Extender a toda Euskadi la red de pueblos y ciudades amigables con las personas mayores: "Euskadi Lagunkoia Sustraietatik".
- Estrategia de envejecimiento activo y saludable y el talento de las personas mayores integrados en "Euskadi Lagunkoia Sustraietatik" para promover una vida plena y que participen en la sociedad.
- Proyectos piloto para conseguir que las personas mayores aprendan y usen internet y hacer actividades intergeneracionales con jóvenes.
- Empoderar a las personas mayores en los temas que les interesan, por ejemplo, la formación financiera básica, herencias, testamento vital...
- Aprobar una estrategia vasca de envejecimiento activo.
- Nuevo programa para prepararse en el paso a la tercera edad.
- Asegurar un ingreso mínimo a las personas pensionistas más vulnerables.
- Impulsar el talento de las personas mayores y su participación en todas las políticas públicas.
- Programas y actividades intergeneracionales para crear relaciones y solidaridad entre las personas mayores y las personas jóvenes.
- Mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética de las viviendas de las personas mayores para posibilitar disfrutar de una vivienda digna y adecuada

#### COMPROMISO 82:

##### **Acompañamiento a las personas mayores en situación de soledad.**

- Plan interinstitucional de lucha contra la soledad no deseada que incluya el refuerzo de las visitas a domicilio para personas mayores.
- Ampliar el servicio de teleasistencia a todas las personas mayores de 80 años y después a las personas mayores de 65. Crear una línea de atención profesional para las personas solas.
- Programa específico de voluntariado social y solidaridad primaria para detectar situaciones de pobreza, dependencia o enfermedad.

### **COMPROMISO 83:**

#### **Calidad asistencial y atención en el domicilio y el entorno cercano a las personas mayores.**

- Mejorar la atención a las personas mayores en sus domicilios.
- Reforzar los programas de respiro a las personas cuidadoras.
- Nuevo modelo integral de atención sociosanitaria, para las personas mayores que viven en sus domicilios o en residencias. Este modelo se coordinará con la red primaria de asistencia sanitaria.
- Poner en marcha una estrategia vasca para apoyar a las personas cuidadoras.
- Estatuto de las personas cuidadoras que impulsa la corresponsabilidad de los hombres en cuidar a sus familiares mayores a través la sensibilización, conciliación y capacitación.
- Crear las oficinas de atención a personas mayores en los tres territorios históricos.

### **COMPROMISO 84:**

#### **Impulso de la actividad económica y la innovación social para las personas mayores.**

- Elaborar un programa para impulsar la economía plateada o "Silver Economy" con las tres Diputaciones Forales y los Ayuntamientos.
- Fortalecer los polos de innovación social en la atención a las personas mayores:
  - Adinberri en Gipuzkoa
  - Nagusi Intelligence Center en Bizkaia
  - Centro de innovación en materia de envejecimiento activo en Araba.
- Fortalecer la innovación social y las iniciativas empresariales en la "Silver Economy", fortaleciendo este ámbito en las convocatorias y programas de ayuda.
- Impulsar proyectos de investigación aplicada en productos y servicios para las personas mayores.
- Ofrecer prácticas culturales y una vida más plena a las personas mayores.

## **4. Familias e infancia**

### **COMPROMISO 85:**

#### **Estrategia integral de apoyo a las familias con hijos e hijas e impulso de la natalidad.**

- Impulsar una política familiar, integrada y coherente para Euskadi, colaborando con Diputaciones y ayuntamientos.



- Aumentar las ayudas por hijo e hija y simplificar la gestión administrativa.
- Reflexionar junto a las Diputaciones Forales sobre ampliar las deducciones fiscales por hijos e hijas y añadir elementos de mayor progresividad en el tratamiento fiscal de las familias.
- Impulsar los permisos de paternidad y maternidad iguales e intransferibles de 16 semanas como mínimo en el sector privado.
- Impulsar la conciliación corresponsable con medidas para conciliar la vida laboral y la parentalidad positiva. Conseguir que las tareas domésticas y de cuidado entre mujeres y hombres se hagan de manera equitativa.
- Campañas de sensibilización sobre la economía de los cuidados para dar a conocer su importancia en la sociedad y la economía.

### **COMPROMISO 86:**

#### **Plan integral de protección, prevención y promoción de la infancia.**

- Ley de los derechos de la infancia y la adolescencia para impulsar un sistema para proteger, prevenir y promocionar la infancia y la adolescencia.
- Protocolo interinstitucional de detección precoz de la violencia hacia niños y niñas, en especial, sobre abuso y explotación sexual e infantil e intervención eficaz.
- Impulsar la colaboración entre las organizaciones del tercer sector y la administración.
- Incluir en la enseñanza la educación afectivo sexual y la prevención y el uso seguro de internet desde edades tempranas.

## **5. Migración**

### **COMPROMISO 87:**

#### **Impulsar la acogida y la integración de la población migrante.**

- Fortalecer el modelo de integración de la población migrante.
- Conseguir la integración adecuada de la población migrante trabajando con las asociaciones y la sociedad vasca.
- Desarrollar y dar a conocer el "Pacto Social Vasco para la Migración".
- Impulsar la "Propuesta Share" en Euskadi, en el Estado y en Europa, para aplicar el principio de corresponsabilidad.
- Crear planes de acogida cultural y ofrecer contenidos culturales a las personas migrantes desde la Red de Bibliotecas Públicas de Euskadi.

### **COMPROMISO 88:**

#### **Estrategia global de acogida a personas migrantes.**

- Aprobar y poner en marcha el modelo vasco de acogida a las personas migrantes que llegan a Euskadi, colaborando con las instituciones y agentes sociales implicados y a través del Foro para la Integración y Participación Social de la Ciudadanía Inmigrante en Euskadi.
- Promover experiencias piloto en los países de origen de las personas migrantes para cooperar en la gestión de los flujos migratorios.
- Poner en valor que las personas migrantes ayudan al mercado laboral y generan riqueza en Euskadi.

### **COMPROMISO 89:**

#### **Modelo vasco en política de asilo.**

- Acuerdo con el Gobierno español para que Euskadi se encargue de las políticas de acogida e integración de personas refugiadas que piden protección internacional.
- Definir un modelo propio de acogida e integración en el que la fórmula del patrocinio comunitario tendrá un espacio destacado.
- Fortalecer la Mesa Interinstitucional y Social que coordina cómo actuar en el ámbito del asilo.

### **COMPROMISO 90:**

#### **Cobertura y asistencia a personas migrantes más vulnerables.**

- Colaboración entre instituciones para asegurar la protección adecuada a las niñas y los niños migrantes solos, con itinerarios de integración social y protección al pasar a la edad adulta.
- Impulsar la inclusión socio-laboral de menores y jóvenes migrantes más vulnerables.
- Propuesta al Gobierno español para facilitar la autorización de trabajo cuando el menor migrante cumpla 16 años, en igualdad de condiciones con los demás adolescentes.
- Actualizar todos los años el Plan de Contingencia para la atención humanitaria a migrantes en tránsito.
- Plan de infraestructuras asistenciales polivalentes para responder a las necesidades de acogida de las diferentes realidades migratorias.

## **6. Juventud**

### **COMPROMISO 91:**

#### **Política integral de juventud.**

- Ley de Juventud que incorpore la perspectiva juvenil para las políticas públicas y el objetivo de conseguir la inserción laboral de la juventud.

### **COMPROMISO 92:**

#### **Estrategia de emancipación juvenil.**

- Impulsar y coordinar una estrategia de emancipación juvenil, para hacer y poner en marcha el Plan de empleo juvenil, así como facilitar el acceso a la vivienda.



## IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

### COMPROMISO 93:

#### **Eliminar la violencia machista y construir una sociedad igualitaria.**

- Nueva Ley de Igualdad para evitar y luchar contra la violencia machista e impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.
- Pacto social ciudadano para la igualdad y contra la violencia machista.
- Mejorar el acuerdo entre las instituciones para atender mejor a las mujeres víctimas de la violencia machista, con una atención integral, gratuita y de calidad a las víctimas y a sus hijos e hijas.
- Mejores herramientas para detectar a mujeres víctimas de violencia machista e intervenir.
- Una ventanilla única para gestionar los expedientes para atender y proteger a las víctimas de la violencia machista, y adaptar programas de acción personalizados.
- Reforzar el programa de ayudas económicas y los de inserción social y laboral para las víctimas y sus hijos e hijas para que puedan empezar una vida libre de violencia.

### COMPROMISO 94:

#### **Plan de choque contra la brecha salarial.**

- Asegurar los planes de igualdad entre mujeres y hombres en empresas de más de 50 personas trabajadoras, y fomentar planes de igualdad en las empresas de menos de 50 personas trabajadoras.
- Reforzar las unidades de igualdad en la inspección de trabajo.
- Pacto social y político junto a los agentes sociales para organizar los horarios de trabajo.
- Fomentar una nueva cultura de empresa para conciliar la vida personal, laboral y familiar.
- Mejorar la calidad de empleo entre las mujeres, impulsando entre las mujeres jóvenes estudios sobre ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.
- Facilitar que las mujeres se integren en las profesiones que más se necesitarán en el futuro.
- Poner los cuidados en el centro de las políticas de igualdad para conseguir una sociedad en la que las mujeres y los hombres son responsables de igual manera de cuidar de sus familiares.

**COMPROMISO 95:****Cambio de valores y empoderamiento de mujeres y niñas.**

- Educar en la igualdad y la coeducación desde edades tempranas con el 2º Plan para la coeducación y programas de igualdad, como Nahiko, que crea nuevos materiales para menores de 4 años.
- Impulsar el movimiento asociativo de mujeres y del mundo feminista para el empoderamiento y cambio de valores.
- Responder mejor a todas las mujeres en sus necesidades diversas a través de la interseccionalidad.
- Programa Gizonduz para conseguir que los hombres se impliquen de una manera real en la igualdad.
- Impulsar que las mujeres entren en el mundo del trabajo para que tengan autonomía económica, sobre todo en los trabajos que hasta ahora sólo hacen los hombres.

**COMPROMISO 96:****Políticas contra la discriminación por la orientación sexual.**

- Ley integral de igualdad en la diversidad y lucha contra la discriminación por la orientación sexual.
- Modificar la Ley 14/2012 de 28 de junio de no discriminación por la identidad de género y reconocimiento de las personas transexuales. Continuar con los acuerdos hechos con las asociaciones de personas transexuales y transgénero y de familias de menores transexuales.
- Reconocer la diversidad sexual y familiar en la educación para asegurar que los niños y niñas desarrollan su personalidad y orientación sexual con libertad y sin discriminación.
- Reforzar el “programa Berdindu” para apoyar a las personas LGTBI que sufren discriminación.
- Programas para reducir los prejuicios y otros factores sociales que dañan la salud de las personas por su orientación sexual.



## JUSTICIA

### COMPROMISO 97:

#### Sistema judicial moderno.

- Plan Estratégico de Justicia para construir una justicia centrada en las personas más ágil, eficaz y digitalizada.
- Evaluar las oficinas judiciales actuales e impulsar su implantación.
- Crear un programa integral de infraestructuras judiciales que tome en consideración:
  - el uso eficiente de la energía
  - la movilidad sostenible
  - la accesibilidad universal.
- 4º Acuerdo de condiciones en el trabajo del personal de administración de justicia para valorar sus condiciones:
  - los puestos de trabajo
  - las tasas de temporalidad
  - los planes de formación y sueldos.
- Modernizar el Instituto Vasco de medicina legal.
- Dar a conocer el sistema judicial con el programa "Educar en justicia".

### COMPROMISO 98:

#### Justicia más ágil, eficaz y digitalizada.

- Plan de Justicia digital para:
  - conseguir la digitalización integral de juzgados y tribunales.
  - terminar el expediente judicial electrónico.
  - impulsar trámites digitales a través de la sede judicial electrónica.
  - impulsar actuaciones a través de videoconferencias.
- Impulsar una justicia cercana con más medios materiales y humanos en los juzgados de paz.
- Ampliar y desconcentrar los "puntos de encuentro familiar", firmando convenios con los ayuntamientos.
- Reflexionar sobre la estructura de territorio y planta que tiene Euskadi con los ayuntamientos y personal judicial.

**COMPROMISO 99:****Justicia centrada en las personas.**

- Desarrollar Cartas de Servicios para dar a conocer los servicios de apoyo a la Justicia.
- Plan de impulso y consolidación de medio alternativos a la resolución de conflictos para reforzar el servicio de justicia restaurativa.
- Asegurar que la mediación judicial sea gratuita.
- Reforzar la justicia restaurativa en los ámbitos penal y familiar.
- Impulsar la negociación o la mediación intrajudicial dentro de un juicio en los ámbitos:
  - contencioso-administrativo
  - social
  - civil.
- Plan de normalización lingüística para que la ciudadanía pueda comunicarse en euskera en la justicia.
- 5º Plan de Justicia juvenil para reducir la tasa de reincidencia juvenil por debajo del 15%, con un servicio vasco de justicia juvenil que media, concilia y repara para resolver conflictos.
- Tener la cantidad de personal suficiente para responder a todas las medidas judiciales que se imponen a las personas menores de edad con un conflicto con la ley penal.
- Revisar de manera habitual con profesionales externos el funcionamiento y personal de los Centros educativos de internamiento de personas menores infractoras.
- Intensificar la colaboración entre el ministerio fiscal y la policía judicial en materia de personas desaparecidas.
- Plan de Actuación para reactivar la actividad judicial para afrontar las consecuencias del Covid-19.
- Plan de actuación de Violencia sobre la mujer para atender en especial a las víctimas de la violencia machista.
- Reforzar las unidades de valoración forense integral y equipos psicosociales para detectar al inicio el riesgo y valorar de manera efectiva la situación de menores en los casos de violencia machista.
- Adaptar todos los servicios de la justicia a la definición de violencia contra la mujer del Convenio de Estambul.
- Crear una sección específica en los juzgados para atender a las víctimas de violencia machista.
- Plan de actuación de violencia sobre la mujer para reforzar:
  - la coordinación entre instituciones
  - la formación del personal de los juzgados de violencia sobre la mujer
  - las instalaciones adecuadas
  - los servicios de información, atención y acompañamiento a las víctimas.



## CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

### COMPROMISO 100:

#### Defensa de los derechos de las víctimas.

- Confirmar nuestro compromiso con los derechos de verdad, justicia, memoria, reparación, solidaridad para todas las víctimas:
- Ley vasca 4/2008, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo y proyecto Batera de unión entre víctimas y sociedad para la convivencia y el futuro.
- Ley 12/2016 de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos por abuso de poder.
- Destacar la realidad de los casos de esclarecimiento incompleto. En tanto no sean aclarados, merecerán un esfuerzo adicional de reconocimiento.

### COMPROMISO 101:

#### Memoria crítica del pasado de terrorismo y violencia.

- Impulsar un proyecto social de convivencia que:
  - no legitima, compensa o minimiza el terrorismo o la violencia del pasado.
  - reconoce la injusticia que ha sido el terrorismo y la violencia por motivos políticos.
- Plan de Actuación de Gogora 2021-2024. para consolidar sus recursos divulgativos, de investigación y gestión.
- Unir las exposiciones de Gogora, Museo del Bombardeo de Gernika y víctimas del 3 de marzo.
- Desarrollar un pacto social de convivencia para que ninguna razón política nunca pueda justificar el terrorismo o cualquier otra vulneración de derechos.
- Aprobar la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi.

### COMPROMISO 102:

#### Política penitenciaria y reinserción de las personas presas.

- Impulsar una política penitenciaria con unos principios legales de:
  - individualidad
  - humanidad
  - reconocimiento del daño causado
  - reinserción.



Dialogar y colaborar con el Gobierno español para:

- atender las necesidades de las personas presas.
- acercar a estas personas a prisiones cercanas a su entorno familiar.
- Transferencia para que el Gobierno Vasco gestione los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco, según el Estatuto de Gernika y el Informe sobre las transferencias pendientes del 2017.

### **COMPROMISO 103:**

#### **Políticas de derechos humanos.**

- Impulsar programas a favor de los derechos humanos en educación a través del Programa de Educación y Derechos Humanos.
- Reforzar "Eskura", el Centro de recursos pedagógicos en derechos humanos de Aiete.
- Ley de Lugares, Centros de Culto y Diversidad Religiosa para gestionar de una manera positiva la diversidad de religiones en Euskadi.
- Crear el Consejo Interreligioso.
- Crear el Programa de Actuación de la "Comisión ADOS".
- Programa socioeducativo Uztartu para prevenir la radicalización violenta.
- Programa Vasco de Contribución a la paz internacional.
- Seguir apoyando los programas de personas defensoras de los derechos humanos.
- Colaborar con el Consejo de la Juventud de Euskadi en el Programa Etikasi para sensibilizar y concienciar sobre de los derechos humanos.
- Organizar visitas educativas para jóvenes a ciudades europeas marcadas por la guerra u otras experiencias traumáticas de violencia.



## COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

### COMPROMISO 104:

**Política de cooperación abierta y compartida entre la ciudadanía, las instituciones y las organizaciones sociales.**

- Fortalecer las capacidades de los agentes de cooperación vascos tradicionales y las alianzas entre nuevos agentes de desarrollo

### COMPROMISO 105:

**Impulso de políticas para el desarrollo.**

- Nueva Ley Vasca de Cooperación para el Desarrollo para hacer políticas coherentes y basadas en los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres.
- 5º Plan Director de Cooperación para el Desarrollo centrado en:
  - África
  - políticas de desarrollo coherentes
  - que los departamentos del Gobierno Vasco participen en iniciativas de cooperación.
  - la coordinación entre instituciones y dentro de ellas, en especial la alianza con Euskal Fundazioa.

### COMPROMISO 106:

**Educación para transformar la sociedad.**

- Consolidar la Estrategia HABIAN 2030.

### COMPROMISO 107:

**Políticas de cooperación para el desarrollo de calidad e innovadoras.**

- Impulsar la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, como modelo propio de cooperación descentralizada a nivel europeo.



## SEGURIDAD

### COMPROMISO 108:

#### **Seguridad más cercana, transparente y al servicio de las personas.**

- Organizar un sistema de encuentro con la población para conocer sus preocupaciones y atender sus necesidades sobre seguridad.
- Reforzar la comunicación con la ciudadanía y las asociaciones ciudadanas con información contrastada en tiempo real y sin noticias falsas en las redes sociales.

### COMPROMISO 109:

#### **Seguridad preventiva.**

- Programas de prevención específicos para evitar riesgos de seguridad para los colectivos más sensibles, en especial en el consumo de drogas, la adicción al juego y otras adicciones.
- Programas para evitar:
  - la radicalización de la violencia, como las expresiones de xenofobia, racismo o discriminación por creencias u opiniones.
  - la captación y adiestramiento en el odio del fanatismo totalitario, en especial en los colectivos más vulnerables a la propaganda yihadista.
- Programas para detectar y evitar de manera anticipada las situaciones de riesgo de violencia hacia las mujeres.
- Impulsar el uso de internet de manera segura, en especial en la infancia y la adolescencia.
- Sistema de prevención para proteger las infraestructuras sensibles ante incidentes de ciberseguridad.
- Adaptar el sistema de investigación y formar grupos de especialistas para evitar nuevas formas de delitos como:
  - los delitos medioambientales
  - las redes de trata de personas
  - los delitos financieros a través de internet.

## **COMPROMISO 110:**

### **Seguridad innovadora.**

- Usar nuevas herramientas de tecnología para proteger más a las personas:
  - actualizar los sistemas informáticos y las comunicaciones.
  - dar a los y las agentes cámaras individuales para garantizar la transparencia de sus actuaciones.
  - mejorar la aportación de pruebas ante hechos delictivos.
- Aumentar los recursos de las unidades de la Ertzaintza que investigan y persiguen los delitos de corrupción, económicos y fiscales.
- Fomentar los programas de concienciación de seguridad en las carreteras y mejorar la gestión del tráfico en la línea de la Unión europea.

## **COMPROMISO 111:**

### **Seguridad integral e interconectada.**

- Nuevo Plan de Seguridad Pública 2025 para intervenir y coordinar todos los órganos que participan en la seguridad.
- Seguir trabajando en la interconexión de la Ertzaintza y el intercambio de datos e información con otras policías del Estado e internacionales.
- Colaborar más entre las policías locales y el sistema vasco de Emergencias y Protección civil.
- Para ello, se crearán un centro de inteligencia de emergencias y unidades de apoyo a desastres que pueden actuar entre los tres territorios y fuera de la Comunidad Autónoma, cuando sea necesario.



## CULTURA, EUSKERA Y DEPORTE

### 1. Cultura

#### COMPROMISO 112:

##### Impulso a la creación y la producción cultural en Euskadi.

- Apoyar la creación y la producción de la cultura, en especial, impulsando la cultura en euskara y el empoderamiento de las mujeres en la creación y la cultura.
- Mejorar las condiciones de trabajo de los y las profesionales de la cultura:
  - adaptar la normativa fiscal a la singularidad del trabajo cultural.
  - aplicar incentivos fiscales y fórmulas de mecenazgo y micro-mecenazgo.
- Crear códigos de buenas prácticas en la contratación de profesionales de la cultura con las demás instituciones vascas.
- Valorar el recorrido profesional profesionales de la cultura en lo que aportan a la enseñanza reglada, en especial, en la enseñanza profesional.
- Formación en gestión para personas trabajadoras autónomas y micropymes del sector cultural y creativo.  
También apoyar el emprendimiento de los agentes culturales, facilitando su inserción en el trabajo.
- Impulsar la creatividad en la infancia, la adolescencia y la juventud con programas para descubrir la creación artística y cultural en el sistema educativo, acordados entre el Departamento de Educación, la comunidad educativa, asociaciones de padres y madres y otras instituciones.
- Impulsar el empoderamiento de las mujeres en la creación y producción cultural y visibilizar lo que ellas aportan en la construcción del imaginario colectivo.
- Mejorar el diálogo entre las instituciones públicas, fortaleciendo HAKOBA Kultura y con el tejido cultural para paliar los efectos de la pandemia.

#### COMPROMISO 113:

##### Fortalecer e interconectar la oferta cultural de Euskadi.

- Crear un sistema vasco de arte a nivel internacional, para impulsar la colaboración entre:
  - museos
  - centros de arte

- espacios de formación, de creación y reflexión
- galerías
- creadores.
- Gestionar de manera más eficaz y coordinada la red de museos de Euskadi con un modelo nuevo.
- Plan Vasco para el Fomento de la Lectura y el Libro, colaborando entre las instituciones, agentes educativos y sociales.
- Internacionalizar los festivales y circuitos culturales de teatro, danza, literatura y música, con la presencia de artistas locales, colaborando con las capitales vascas.
- Impulsar políticas para el consumo cultural para apoyar las empresas y comercios locales, desde las salas de cine, las salas de música en vivo a las librerías.
- Ampliar la Red de Lectura Pública de Euskadi y el catálogo colectivo de las bibliotecas vascas.

### **COMPROMISO 114:**

#### **Protección del patrimonio cultural de Euskadi.**

- Ley de Gestión Documental Integral y de Patrimonio Documental de Euskadi para proteger y poner en valor el patrimonio documental vasco.
- Ley de Patrimonio Cultural para proteger y poner en valor el patrimonio inmaterial, en especial el legado de las mujeres.
- Proteger y poner en valor el patrimonio industrial de Euskadi.
- Abrir al público el Centro de Patrimonio Industrial de Euskadi en la Orconera, en Barakaldo.

### **COMPROMISO 115:**

#### **Innovación y digitalización en la cultura.**

- Impulsar la transición digital con las políticas culturales, para favorecer la producción en la cultura, visibilizarla e impulsar relaciones entre:
  - programadores públicos
  - creadores
  - iniciativas ciudadanas.
- Impulsar las Industrias Culturales y Creativas para que Euskadi sea referente en Europa, fortaleciendo el Basque District of Culture and Creativity y la marca "Euskadi Creativa".
- Crear el Portal Digital de la Cultura Vasca Euskariana, la plataforma para acceder a todos los aspectos de la cultura vasca, unida a la Europea, la Biblioteca Digital Europea.

- Desarrollar la Biblioteca Digital de Préstamo eLiburutegia, unida al Portal de la Cultura Vasca y ampliar su oferta en contenidos audiovisuales, sonoros y educativos.

## COMPROMISO 116:

### Presencia internacional del euskera y la cultura vasca.

- A través del Instituto Vasco Etxepare reforzar:
  - los programas para enseñar euskera y la cultura vasca en universidades.
  - el programa Euskara Munduan.
  - la participación de artistas vascos en programas y festivales internacionales.
  - las actividades culturales fuera de Euskadi.
- Programas culturales bilaterales con países y regiones estratégicas para Euskadi para impulsar el intercambio cultural y la presencia de artistas vascos en otros países, a través de Etxepare.
- Programas de atracción a programadores, comisarios, editores internacionales para conocer el ámbito creativo vasco.
- Participar en redes y foros internacionales para reforzar la diplomacia cultural, a través de Etxepare.
- Mas participación de las industrias culturales de Euskadi en ferias y mercados internacionales, reforzando esa labor con acciones de difusión; refuerzo a la difusión y promoción cultural de Etxepare.

## COMPROMISO 117:

### El carácter de servicio público de EITB.

- Conseguir que EITB sea referente como grupo de comunicación en Euskadi y como servicio público de calidad con una oferta diferente. Además, desde EITB impulsar la producción audiovisual vasca y garantizar contenidos para todas las personas.
- Culminar las reformas necesarias en EITB para convertirlo en un servicio:
  - público, audiovisual y moderno
  - objetivo, competitivo y eficiente
  - que se adapta a las nuevas necesidades y demandas de la ciudadanía.
  - que responde a la realidad sociolingüística y fomenta la normalización del euskera.
  - que respeta el principio de igualdad y la diversidad política, religiosa y cultural.
- Continuar con el trabajo que se empezó en la ponencia del Parlamento Vasco de la 11 legislatura para hacer estas reformas en EITB.
- Nuevo contrato programa que se adapte a la situación económica y asegure el servicio público de EITB.

## 2. Euskera

### COMPROMISO 118:

#### Más conocimiento y el uso del euskera.

- Evaluar el Plan de Acción para la Promoción del Euskera y consensuar la Política Lingüística con los agentes sociales.
- Aprobar y poner en marcha la Agenda Estratégica del Euskera.
- Programas y ayudas para aumentar el conocimiento del euskera, financiado hasta el nivel B2 para la ciudadanía en general y el nivel C1 para la ciudadanía entre 16 y 30 años.
- Colaborar con los euskaltegis para facilitar a las personas adultas el aprendizaje semipresencial y el uso de plataformas virtuales.
- Más ayudas para el sistema de euskaldunización de personas adultas mejorando las condiciones de trabajo de los profesores.
- Programas para que personas migrantes aprendan y refuercen el euskera para ayudarles a que se integren en la sociedad y el trabajo.
- Programas para fomentar el uso del euskera en el ámbito forma y no formal:
  - el ocio y tiempo libre
  - medios de comunicación social
  - deporte
  - el entorno familiar
  - sistema educativo
  - cultura...
- Plan de Tecnologías del Lenguaje para impulsar el euskera en la creación de contenidos y su uso en internet.
- Plan para la Normalización del Euskera en el Ámbito Socioeconómico 2020-2023.
- Asegurar que la ciudadanía puede usar el euskera en todos los ámbitos de la vida.
- Impulsar investigaciones para analizar el conocimiento y uso del Euskera y seguir trabajando en el Sistema de Indicadores del Euskera.

### COMPROMISO 119:

#### Respetar y cumplir los derechos lingüísticos.

- 7º Plan de Normalización del Euskera en las administraciones públicas 2023-2027 para:
  - respetar los derechos lingüísticos de la ciudadanía en su relación con la Administración.



- asegurar que las personas pueden utilizar cualquiera de los idiomas oficiales
- seguir en la normalización del uso del euskera como lengua de trabajo en el sector público.
- Decreto para impulsar el uso del euskera en las Administraciones Públicas.
- Plan de Normalización para las Sociedades Públicas.
- Impulsar el Certificado de Calidad en la Gestión Lingüística BIKAIN y adaptarlo para que sea más eficaz.
- Asegurar los derechos lingüísticos de las personas con el servicio Elebide.
- Tomar medidas para asegurar los derechos lingüísticos de las personas consumidoras y usuarias y conseguir acuerdos con los agentes del sector.

### COMPROMISO 120:

#### Más colaboración de las instituciones con todos los Territorios del euskera.

- Colaborar más entre las instituciones y los agentes privados de Euskadi a través del Consejo Asesor del Euskera y HAKOBA.
- Colaborar más entre los Territorios del euskera a través del Pacto "Hirukoltuna" de 2017.
- Coordinar políticas lingüísticas entre las distintas instituciones públicas y privadas de ámbitos geográficos del euskera.
- Participar en programas y foros internacionales sobre el plurilingüismo y la convivencia entre idiomas.

## 3. Actividad física y deporte

### COMPROMISO 121:

#### Práctica de la actividad física y los hábitos de vida saludable.

- Conseguir que el modelo de tarjeta única deportiva llegue a todo Euskadi para impulsar la actividad física de la ciudadanía en las instalaciones públicas deportivas.
- Impulsar los programas de práctica deportiva con el proyecto Mugiment, en especial en edades tempranas y en personas mayores.

## COMPROMISO 122:

### **Actividad física y deporte para la igualdad, la integración social y el fomento del euskera.**

- Programas de apoyo a las mujeres en el deporte en todos los niveles y crear un centro de referencia a nivel europeo en políticas de deporte femenino.
- Apoyar el deporte inclusivo y adaptado para que las personas con discapacidad o diversidad funcional puedan acceder a la actividad físico-deportiva en todos los ámbitos.
- Impulsar la presencia y uso del euskera en los espacios de deporte y actividad física.  
Y defender los derechos lingüísticos de los y las deportistas vascas.

## COMPROMISO 123:

### **Adaptación y mejora del sistema deportivo vasco para el futuro.**

- Ordenar de manera eficaz el sistema de federaciones vasco junto a las Diputaciones Forales para gestionar mejor y tener más impacto en el ámbito del deporte.
- Ley de Acceso y Ejercicio de las Profesiones del Deporte.
- Nueva Ley de actividad física y deporte que responda a los retos y necesidades del sector.
- Adaptar la Ley contra el Dopaje a los nuevos códigos de la Agencia Mundial Antidopaje y conseguir que la Agencia Vasca Antidopaje sea referente.

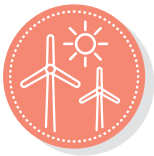
## COMPROMISO 124:

### **Internacionalización de Euskadi a través del deporte.**

- Conseguir que en Euskadi se hagan eventos deportivos internacionales, colaborando con las Diputaciones Forales y Ayuntamientos.
- Impulsar "Basque Team" como referente del deporte vasco de alto nivel con más presencia de deportistas en:
  - competiciones internacionales
  - los juegos Olímpicos
  - los juegos Paralímpicos.
- Mayor apoyo a:
  - las selecciones vascas, según enmienda en el Parlamento Vasco el 22 de enero de 2017.
  - deportistas y equipos de alto nivel que compiten a nivel internacional y dan a conocer la marca Euskadi Basque Country.
- Impulsar los deportes autóctonos: pelota, herri kirolak, remo... ejemplo de las tradiciones e identidad de la sociedad vasca.



## Eje 3. PLANETA: Transición energética y climática justa.



### NUEVA ESTRATEGIA SOBRE ENERGÍA

#### COMPROMISO 125:

##### Mayor eficiencia energética: autoconsumo y generación distribuida.

- Impulsar la cogeneración y generación distribuida renovable con ayudas al autoconsumo individual y colectivo.
- Uso de la tecnología fotovoltaica, eólica y biomasa en la generación eléctrica de autoconsumo en edificios y viviendas.
- Promover el uso de sistemas centralizados de abastecimiento térmico en los nuevos desarrollos urbanísticos.
- Incorporar la perspectiva energética en el urbanismo. Apoyo a los Ayuntamientos en planes de eficiencia energética.
- Renovación del parque de viviendas construido (especialmente público) con criterios de eficiencia y ahorro de energía.
- Compra pública de obras y suministros con criterios de eficiencia energética.
- Formación en rehabilitación energética de edificios.
- Fomentar, mediante incentivos fiscales, que en la industria, comercio y servicios se invierta en eficiencia energética

#### COMPROMISO 126:

##### Mayor uso de fuentes renovables en el consumo final de energía.

- Aumento de las instalaciones de fuentes renovables en la generación de energía: parques eólicos terrestres y marinos, fotovoltaicos y otros.
- Proyectos de biomasa y geotermia en redes comunitarias.

- Construcción de plantas de biogás desde los residuos orgánicos.
- Impulso al hidrógeno como combustible verde.
- Fomento de la biomasa y bioeconomía para reducir el consumo de combustibles fósiles y favorecer así al sector agrícola y forestal.
- Hacer que la Administración pública sirva de ejemplo e impulso del sector privado en:
  - la compra del 100% de energía renovable
  - la instalación de fuentes renovables en edificios públicos
  - la huella de carbono
- Fomentar el transporte público y renovación de la flota de vehículos privados por otros más eficientes y con combustibles alternativos.
- Fomentar la energía eléctrica verde y el vehículo eléctrico para descarbonizar el sector del transporte: vehículos de bajas emisiones, electrolíneas,..

### COMPROMISO 127:

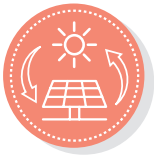
#### Investigación energética para incentivar empresas y empleo.

- Impulsar en el ámbito de la energía la investigación, la tecnología y el tejido empresarial, siguiendo la estrategia RIS3 Euskadi.
- Potenciar iniciativas que apuesten por la energía de las olas, almacenamiento, eólica off-shore flotante, redes inteligentes y producción de hidrógeno verde.
- Ayudas a la eficiencia y ahorro energético de la industria vasca en su proceso de transición energética: uso de renovables, reducción de emisiones de CO2...

### COMPROMISO 128:

#### Transición energética justa.

- Plan estratégico de transición energética justa que proteja a las personas más desfavorecidas y evite la pobreza energética.
- Garantizar a todas las personas unos servicios de energía asequibles, fiables y modernos.



## ACCIÓN POR EL CLIMA Y ECONOMÍA CIRCULAR

### COMPROMISO 129:

#### Hacia una economía baja en carbono para crear empleo y desarrollar industria y tecnología.

- Descarbonizar progresivamente el transporte, apostando por el tren.
- Planes de movilidad sostenible en comarcas y municipios.
- La bicicleta como transporte más sostenible en pueblos y ciudades.
- Políticas de planificación territorial y urbanística que tengan en cuenta los efectos sobre el cambio climático.
- Una I+D+i transversal en la acción por el clima.
- Ampliar el listado vasco de tecnologías limpias que conlleven reducción de impuestos.
- Proyectos de ecoinnovación y reforestación que conlleven 10.000 hectáreas más de superficie arbolada y absorban 25.000 toneladas de CO2 al año.

### COMPROMISO 130:

#### Nuevo modelo de gobernanza climática.

- Desarrollo completo de la ya aprobada Ley de Sostenibilidad Energética en las Administraciones Públicas.
- Nueva Ley de transición energética y cambio climático. Su objetivo es la neutralidad en carbono para el año 2050.
- Coordinación entre las Estrategias Climática y Energética.
- Colaboración municipal, dentro de la red Udalsarea 2030, para desarrollar los planes de energía y acción climática.
- Participación activa de los municipios en el Global Covenant of Mayors for Climate and Energy.

### COMPROMISO 131:

#### Empleo verde e innovación en la economía circular.

- Desplegar la Estrategia de Economía Circular.
- Reunir en Basque Research Tecnolgy Alliance (BRTA) la innovación en economía circular para crear una nueva industria y empleo.
- Formación en economía circular con la colaboración de Universidad y Formación Profesional.
- Economía circular y ecoinnovación, fundamentales en el nuevo Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030.

- Plan para que el sector industrial aumente un 30% la eficiencia de materiales, mediante nuevos modelos de producción y el ecodiseño de sus productos.
- Implantar como proyecto piloto la “huella ambiental” en determinados productos.
- “Basque Ecodesign Center” como centro de referencia europeo.
- “Pyme circular” como programa de apoyo a la pyme.
- Desplegar la Estrategia “bioeconomía Euskadi 2030”.

### COMPROMISO 132:

#### Reducir residuos y aumentar su reciclaje y valor.

- Abordar la gestión y el valor de los residuos y la reutilización de materiales.
- Proyectos de investigación para aprovechar residuos industriales en colaboración con los centros tecnológicos.
- Centro de gestión pública para la recogida selectiva, caracterización, almacenamiento y valorización de residuos industriales no peligrosos, como centro de referencia europea.
- Estrategia de Residuos con normativa legal y objetivos comunes para los tres territorios. Una Gobernanza común para lograr un territorio cero residuos.
- Ecotasa sobre el vertido de residuos para incentivar la economía circular, reducir residuos no valorizables y mejorar la competitividad empresarial.
- Normativa contra el despilfarro alimentario con el objetivo de reducirlo en un 30%.
- Recuperación de los excedentes alimentarios, con prioridad para uso humano.
- Lograr que el 75% de los envases de plástico sean reciclables. Se eliminarán las bolsas de plástico de un solo uso y no reciclables.
- Potenciar a las empresas del sector del reciclaje.
- “Proyecto iceberg” de la Unión Europea para un mayor reciclaje de los residuos de construcción y demolición.
- Incentivar la compra verde pública y en las licitaciones el uso de subproductos derivados de la valoración de residuos industriales.
- Avanzar hacia el vertido cero de residuos urbanos primarios, sin tratamiento, en colaboración con los ayuntamientos.



## CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

### COMPROMISO 133:

#### Disponibilidad, calidad y gestión sostenible del agua.

- Gestión eficiente de las redes de agua potable para reducir pérdidas del sistema.
- Redes de abastecimiento inteligentes para un uso más seguro y controlable del agua.
- Nuevas tecnologías en regadíos para optimizar el consumo de agua, sobre todo donde el cambio climático vaya a afectar más.
- Mejora en el saneamiento y depuración de aguas residuales. El objetivo es completar para 2030 el 100% del sistema de saneamiento y reducir casi a cero la emisión de vertidos no tratados.
- Refuerzo del control, regulación e inspección de la contaminación por aguas residuales.
- Desarrollo de nuevas tecnologías en el tratamiento, valorización y reutilización de las aguas residuales.
- Fomentar:
  - Sistemas de drenaje sostenible del agua de lluvia.
  - Economía circular en el sector del agua.
  - Contratación verde que conlleve reutilización del agua.
- Mejora de la gestión del ciclo urbano del agua mediante tarifas homogéneas acorde a la directiva europea del agua y alienadas con costes de captación, distribución y explotación, saneamiento y depuración.
- Infraestructuras de saneamiento, abastecimiento y defensa frente a inundaciones para mejorar la calidad del agua de las cuencas hidrográficas.

### COMPROMISO 134:

#### Política ambiental avanzada, mejora del medio natural y los ecosistemas y defensa de la biodiversidad terrestre y marina.

- V Programa Marco Ambiental de Euskadi 2030.
- Ley de Administración Ambiental. Servirá para mejorar la industria medioambientalmente, en sus emisiones y procesos y para agilizar las autorizaciones ambientales.

- Ley de Conservación del Patrimonio Natural para garantizar la protección, conservación, gestión, uso sostenible, restauración y mejora del patrimonio natural de Euskadi.
- Estrategia vasca de protección del suelo y recuperación de 400 hectáreas de suelos contaminados,
- Nuevo Plan de control de la contaminación atmosférica.
- Programa de Compra y Contratación Verde 2030.
- Gestión eficaz de las zonas de la Red Natura 2000 y las Soluciones Basadas en la Naturaleza.
- Planes de acción para reducir la contaminación acústica en municipios y comarcas e impulsar la red Natura 2.000.
- Política fiscal verde, alineada con la Unión Europea, en colaboración con las Diputaciones Forales.
- Integrar la “variable ambiental” en la ordenación del territorio con informes de seguimiento de indicadores ambientales.





## Eje 4. AUTOGOBIERNO: Más y mejor autogobierno.



### EUSKADI BASQUE COUNTRY

#### COMPROMISO 135:

##### **Impulso de los intereses vascos en el mundo.**

- Poner en marcha la Estrategia marco de internacionalización Euskadi Basque Country 2025, colaborando dentro del Gobierno Vasco y con las instituciones y los agentes vascos de internacionalización.
- Reforzar la red de delegaciones de Euskadi en el exterior.
- Red de socios estratégicos para desarrollar proyectos de colaboración bilateral y entre muchos sectores.
- Impulsar las relaciones con:
  - instituciones de países prioritarios
  - representaciones diplomáticas
  - Think Tanks de referencia
  - organismos internacionales
  - redes de referencia.Y facilitar que haya más proyectos de internacionalización vascos.

#### COMPROMISO 136:

##### **Marca “Euskadi Basque Country” en el exterior.**

- Plan para promocionar en el exterior la marca “Euskadi Basque Country” de acuerdo con la Estrategia Marco de internacionalización del País Vasco.
- Desarrollar el Plan de actuación en colaboración con el sistema vasco de internacionalización y financiar las actividades multisectoriales y de impacto para promocionar en el exterior la marca “Euskadi Basque Country”.

- Dar a conocer en el exterior lo que aporta Euskadi a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

### **COMPROMISO 137:**

#### **Participación activa en el proyecto europeo.**

- Mejorar la participación y la representación de Euskadi en los Consejos de la Unión Europea, en especial en los temas en los que Euskadi tiene competencia exclusiva.
- Colaborar con otros gobiernos subestatales para impulsar una gobernanza efectiva en la Unión Europea.
- Aumentar la participación vasca en programas y proyectos europeos. En especial, en Next Generation EU (Siguiendo Generación UE) y los proyectos de:
  - transformaciones de la energía y el medioambiente, de la tecnología e internet y sociosanitaria.
  - investigación
  - ecosistemas industriales
  - cultura
  - formación universitaria y formación profesional.
- Participar más en redes de colaboración entre regiones de diferentes países. En especial, en la Conferencia Arco Atlántico y en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

### **COMPROMISO 138:**

#### **Vínculos con la Diáspora Vasca en el mundo.**

- Programas para apoyar las iniciativas y proyectos de las Euskal Etxeak con un Plan de trabajo específico para la juventud, para asegurar la transmisión de conocimiento y relevo generacional.
- Red virtual "Basque Global Network" para crear una verdadera comunidad vasca global en el mundo.
- Mapa de la nueva emigración vasca para hacer políticas para atender y unir a la nueva diáspora vasca.
- Atender a personas vascas en el exterior en situaciones de vulnerabilidad.
- Asesorar a las personas que quieren volver a Euskadi con información sobre los programas e iniciativas que existen.

## **COMPROMISO 139:**

### **Eurorregión Euskadi-Navarra-Nueva Aquitania.**

- Impulsar una cooperación más abierta y participativa entre ámbito transfronterizo.
- Impulsar la formación y el empleo en regiones de diferentes países.
- Colaborar más con Navarra e Iparralde en la cultura y el deporte, y en especial el euskera.
- Impulsar la competitividad y la innovación transfronteriza de Europa en proyectos de investigación e industriales.



## TRANSICIÓN SOCIAL Y AGENDA 2030

### COMPROMISO 140:

#### Transición social y nuevo “Plan Bizi berri”.

- Plan del Reto Demográfico en Euskadi para que las personas jóvenes puedan independizarse y apoyar a las familias y la natalidad corresponsable.
- El objetivo es que las familias puedan tener la cantidad de hijos e hijas que desean y conciliar la maternidad y paternidad con otros proyectos de vida.
- Coordinar el Plan del Reto Demográfico entre departamentos, instituciones y la sociedad con políticas coherentes e integrales.
- Actualizar el Plan Bizi Berri de transición socio-sanitaria y adaptar sus contenidos y decisiones a la evolución de la Covid 19.
- Promover propuestas para desarrollar las previsiones del Pacto Social Vasco para la Migración en colaboración con las instituciones que participan en el Pacto.

### COMPROMISO 141:

#### Agenda 2030.

- Evaluar y seguir lo que aporta Euskadi para cumplir los Objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Informar todos los años al Parlamento Vasco sobre la evolución de estos objetivos.
- Hacer el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 e impulsar la colaboración entre departamentos, instituciones y la sociedad con políticas coherentes.
- Impulsar las alianzas internacionales para desarrollar la Agenda 2030, junto a la Secretaría General de Acción Exterior.



## AUTOGOBIERNO

### COMPROMISO 142:

#### Desarrollo legislativo del autogobierno.

- Aprobar el programa de la legislatura dentro de los 3 primeros meses después de formar el nuevo Gobierno.  
También impulsar y hacer seguimiento del cumplimiento del programa.

### COMPROMISO 143:

#### Coordinación entre instituciones.

- Coordinar las políticas estratégicas junto a las Diputaciones Forales y a los Ayuntamientos haciendo lo siguiente:
    - crear los mecanismos y órganos de coordinación necesarios.
    - crear espacios de trabajo.
    - apoyar la colaboración entre instituciones.
- Todo ello para afrontar los grandes retos que tenemos como sociedad.

### COMPROMISO 144:

#### Defensa del autogobierno.

- Defender e impulsar el autogobierno que ha logrado Euskadi.
- Denunciar las actuaciones que buscan recortar las políticas públicas que han aprobado el Parlamento o el Gobierno Vasco.  
Las competencias de política fiscal y financiera deben respetar el Concierto Económico vasco y las decisiones se deberán discutir y tomar en la Comisión Mixta del Concierto Económico.
- El departamento de defensa del autogobierno hará informes sobre la legalidad constitucional y el respeto al Estatuto de Gernika.  
Cuando no se cumpla el autogobierno vasco, se buscarán soluciones con la "carta de cooperación" para evitar conflictos, y se intentará no entrar en procesos judiciales.
- Si las medidas para cooperar y defender el autogobierno vasco no dan resultado, el departamento que defiende el autogobierno consultará con el departamento afectado.  
Después llevará las propuestas para comenzar procesos constitucionales o judiciales al Consejo de Gobierno.
- En todos los procesos que participe el Gobierno Vasco siempre intentará negociar en la Comisión Bilateral de Cooperación las mejores condiciones para mantener el autogobierno y evitar conflictos judiciales.

## **COMPROMISO 145:**

### **Autogobierno económico y financiero de Euskadi.**

- Actualizar el Concierto Económico entre el País Vasco y el Estado para fortalecer el autogobierno en el ámbito fiscal y poder regular los impuestos concertados y crear nuevos.
- Impulsar los acuerdos necesarios para aprobar una nueva ley de metodología para establecer el Cupo para los años 2022-2026.
- Impulsar la Comisión Mixta del Concierto Económico para regular y transmitir las relaciones económicas y financieras entre el Estado y Euskadi.
- Impulsar los acuerdos necesarios para aprobar un texto para la nueva Ley de Aportaciones que asegure que las Administraciones Públicas vascas sigan teniendo suficiencia financiera.
- Seguir actualizando el ordenamiento jurídico de Euskadi en el ámbito económico y financiero para que la Hacienda General del País Vasco pueda regular de manera eficaz, moderna, estable y transparente.

## **COMPROMISO 146:**

### **Competencias pendientes de transferir.**

- Trabajar con el Gobierno español para terminar de negociar:
  - las competencias pendientes, las materias y servicios que se pueden transferir.
- Actualizar el cronograma que el Gobierno Vasco envió al Gobierno español, en febrero de 2020, ya que la crisis de la COVID-19 ha afectado a los plazos de las transferencias.



## GESTIÓN PÚBLICA, TRANSPARENTE Y RESPONSABLE

### COMPROMISO 147:

#### Administración más cercana, sencilla y eficiente.

- Ley del Sector Público para que el Gobierno Vasco pueda coordinar mejor el trabajo entre las instituciones y evitar que instituciones diferentes realicen las mismas tareas.
- Nuevo modelo de relación de la administración con la ciudadanía, que impulse la digitalización y la simplificación para conseguir que los servicios siempre estén disponibles desde cualquier lugar y a través de cualquier dispositivo.

También ofrecer:

- servicios sencillos y que usen un lenguaje sencillo
- el canal digital con la ventanilla única de relación con la ciudadanía
- la relación a través del móvil.

### COMPROMISO 148:

#### Administración más abierta y transparente.

- Ley de Transparencia y participación ciudadana para asegurar:
  - la transparencia de la administración ante la ciudadanía.
  - la participación de la ciudadanía en los temas públicos
  - la rendición de cuentas en el cumplimiento del programa de gobierno.
- Elaborar una norma que impulse el Diálogo social entre la administración pública y las organizaciones sindicales y empresariales, para hacer mejores políticas públicas.
- Base sólida de gobernanza de datos que asegure entornos confiables y seguros para intercambiar y reutilizar datos.
- Impulsar la estrategia de datos abiertos y datos enlazados. Identificar los conjuntos de datos que pide la ciudadanía y el colectivo de reutilizadores en Euskadi.
- Normalizar y crear nuevos servicios entre instituciones.
- Estrategia de gobierno abierto y reconocimiento internacional para colaborar con la Alianza para el Gobierno Abierto e impulsar gobiernos más abiertos, responsables y sensibles a la ciudadanía.
- Más participación y escucha activa de las opiniones de la ciudadanía. Renovar el sistema de indicadores en un proceso continuo para evaluar e informar sobre la gestión pública en tiempo real.

## COMPROMISO 149:

### Administración renovada y digital.

- Ley de empleo público vasco para reducir la temporalidad en la administración pública vasca con:
  - procesos para consolidar al personal temporal
  - nuevas ofertas públicas de empleo de relevo generacional del funcionariado.
- Renovar los sistemas para acceder a la función pública para que sean más transparentes y ágiles y cumplan los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- Impulsar la innovación pública con estructuras más horizontales donde el personal participa más en la toma de decisiones.
- Estrategia vasca de Gobierno Digital, para impulsar la colaboración entre instituciones y con el sector privado y para crear una Carpeta ciudadana unificada.
- Simplificar los procesos normativos y administrativos para responder de forma más ágil y breve a lo que pide la ciudadanía.
- Proyecto piloto de inteligencia artificial en la administración en el que se aprovechan las nuevas tecnologías y la innovación en la tecnología para mejorar la acción del gobierno y el servicio a la ciudadanía.

## COMPROMISO 150:

### Gestión responsable de los recursos públicos.

- Desarrollo de la planificación económica y estratégica para afrontar los retos de país y las 3 transiciones globales:
  - energética-medioambiental,
  - tecnológico-digital
  - y sanitaria-social
- Modelo de planificación de economía y presupuesto para integrar:
  - la planificación de políticas públicas
  - los programas presupuestarios
  - los planes de inversión y fomento.

Impulsar un seguimiento continuo y transparente de las políticas públicas, que fomente la transparencia y la rendición de cuentas.

- Planificar los proyectos para la recuperación en el Programa Next Generation (Siguiete Generación) de la Unión Europea y en el Plan nacional de Recuperación y Resiliencia.
- Seguir trabajando con una política presupuestaria que gestiona bien los recursos públicos y las finanzas públicas.
- Cumplir los límites de déficit y deuda dentro de un marco flexible para adaptarse al ciclo económico.



- Asegurar las políticas sociales y responder a la crisis económica y de empleo que ha creado la pandemia del COVID19.
- Poner en marcha el Fondo público Finkatuz para crear empleo, recuperar la economía, dar estabilidad a las empresas, innovar y fomentar la cohesión social.

Los objetivos son:

- asegurar el arraigo de las grandes empresas vascas.
- financiar a las pequeñas y medianas empresas con los fondos de capital de riesgo.
- gestionar la financiación pública con el Instituto Vasco de Finanzas.
- emitir fondos sostenibles para conseguir la cohesión social
- y la sostenibilidad del medioambiente.
- Revisar el sistema tributario de Euskadi desde el Órgano de Coordinación Tributaria para impulsar una fiscalidad más progresiva y adecuada a la nueva realidad económica creada por la COVID-19.  
El Gobierno Vasco se compromete a tener suficiencia financiera y una economía que cree empleo, refuerce los servicios públicos y coincida con la fiscalidad de Europa.
- Colaborar más con la Diputaciones Forales en la lucha contra el fraude fiscal.  
El Órgano de Coordinación Tributaria hará un Plan de lucha contra el fraude fiscal y mejorará los sistemas para intercambiar información entre Administraciones.
- Impulsar la contratación pública con cláusulas sociales para asegurar:
  - el empleo de calidad
  - la integración social y laboral
  - la protección del medioambiente
  - la igualdad en el sueldo entre mujeres y hombres.
- Mejorar los sistemas de control de las entidades del sector público vasco, en especial, empresas y fundaciones públicas.
- Dar más información a la ciudadanía sobre los presupuestos y la situación económica y financiera de todas las entidades del sector público de Euskadi.
- Modelo de Gobierno Responsable y Marco integrado de Gestión de Riesgos en el ámbito económico para mejorar la gestión del sector público de Euskadi y que cumplan con sus objetivos.

